Juéves 26 y Viérnes 27 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 158.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las	7 de la mañana	llega á	Moreno	á las	8—40
2° »	» 8	»	Moron	»	9—
3° »	» 10	»	Moreno	»	11—40
4° »	» 12	»	»	»	1—40
5° »	» 2 » tarde	»	»	»	3—40
6° »	» 4	»	»	»	5—40
7° »	» 6	»	Moron	»	7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las	7—20	llega al Parque	á las		9—10
2° » »	9—20	»	»	»	11—10
3° » Moron »	12—	»	»	»	1—10
4° » Moreno »	1—20	»	»	»	3—10
5° » » »	3—20	»	»	»	5—10
6° » » »	5—20	»	»	»	7—10
7° » Moron »	7—30	»	»	»	8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las	7 de la mañana	llega á	Moreno	á las	8—40
2° »	» 10	»	Moreno	»	11—40
3° »	» 1 » tarde	»	»	»	2—40
4° »	» 4	»	Moron	»	5—
5° »	» 5	»	Moreno	»	6—45

Regresos al Parque.

1er tre de Moreno á las	6—20,	llega al	P. á las		8—15
2° » » »	9—20	»	»	»	11 15
3° » » »	1—20	»	»	»	3—15
4° » » »	5—20	»	»	»	7—15
5° » Moron »	7—	»	»	»	8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA Á BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Lúnes.	Vapor *Salto.*	» Juéves á las 10.
»	Vapor *Pulasky*	» Mártes

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles	vapor *Salto*	» Lúnes.
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Lúnes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguarí*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Sárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junín.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Flor del Oeste—Piedras 84—Id Id
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Flor del Oeste—Piedras 84—Los Mártes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana. 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id, 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Viérnes Marzo 27 de 1863.

Revista de la quincena.

Elecciones—Club Buenos Aires—Su programa y sus tendencias—Escision probable—Sus candidatos—Un proceso popular—Diplomáticos á la fuerza—Actitud de los nacionalistas—Un zahorí político—El banco reposa— Ferro-carril á Córdoba — Inundaciones.

Pasado mañana deben verificarse las elecciones generales de las cuales resultará renovada la mitad de la legislatura provincial de Buenos Aires.

Decir esto, es decir que la cuestion electoral se halla á la órden del dia.

Un club electoral, tomando por divisa el nombre de Buenos Aires y por programa el sostenimiento del Gobierno, surgió desde los primeros dias.

Ese programa era una careta.

Algunos miembros del Club querian en efecto lealmente prestar su cooperacion á la actualidad; pero otros, que acaso estaban en mayoria, abrigaban pensamientos muy diferentes.

La eleccion de la comision directiva vino á dar al Club Buenos Aires su color verdadero. En ella predominaban los hombres mas hostiles al gobierno y entre ellos algunos notoriamente adversos á la causa nacional, quedando en minoria el elemento favorable á la situacion.

Una parte de la prensa observó que era muy original que, cuando se trataba de apoyar al Gobierno Nacional, á fin de que llevase á cabo la obra patriótica que le habian encomendado los pueblos, se le dieran por cirineos tan luego aquellos que mas deseaban estorbarle y que podrian caer en la tentacion de aumentar el peso de la cruz en vez de aligerarla.

Esa composicion del club, hacia esperar dos cosas:

Una escision entre sus miembros.

Una lista de candidatos contraria á su programa.

Ambas cosas se han realizado: de doce ó catorce miembros de que consta la comision, cuatro no se han incorporado á ella y cuatro han presentado sus renuncias, no queriendo prestar su apoyo á la lista de candidatos que el club ha proclamado.

En cuanto á la lista, es escusado decir que no se compone de amigos ardientes de la causa nacional. Por el contrario, como se preveia, figuran en primer término los localistas mas acérrimos. Ademas, ella es tachada porque ha sido formada por los diputados salientes que quieren reelegirse y que no teniendo importancia alguna en la Cámara, vuelven á ella al solo objeto de nombrar un gobernador de su bando; porque, aun cuando se ha dado á entender que el objeto de las presentes elecciones es que no se toque, por ahora, la ley de capital, el fin verdadero es apoderarse del Gobierno de la Provincia y hacer de él un banderillero apostado contra la autoridad nacional.

Las Cámaras que van á renovarse parcialmente deben nombrar gobernador en Mayo; en consecuencia, por mas que los partidos quieran envolver en el misterio este punto capital de la cuestion, él se transparenta por entre todas las maniobras electorales.

La lista formada por el Club Buenos Aires, representa las candidaturas Gainza ó Tejedor y levantará una ú otra segun las circunstancias; pero este propósito, aunque no manifestado espresamente, ha sido descubierto y batido en brecha; por manera que será indispensable que los localistas, á última hora, tengan que prohijar alguna candidatura mas descolorida y mas conciliadora.

La cuestion electoral ha traido incidentalmente otra que se ha discutido ardientemente por la prensa: la del 8 de Noviembre.

Ocho de Noviembre, significa entre nosotros la conspiracion fraguada en 1852 contra el Gobernador de Buenos Aires para deponerlo del mando, á fin de que la paz que se negociaba entonces se hiciese á todo trance.

Los que no perdonan á los nacionalistas haber vencido en el hecho, trayendo la Capital á Buenos Aires, querian escluirlos de la vida pública, aunque apelando á razones muy diversas de la verdadera, comprendiendo que esta no tendria valor en la opinion.

Entre las recriminaciones que les hicieron, el órgano que responde á la tendencia localista del Club Buenos Aires, se apoderó del cargo de novembristas dirigido á uno de aquellos por otro periódico que, aun cuando disienta con nosotros en detalles, es en el fondo leal é inteligente sostenedor de la union de los pueblos argentinos.

La discusion del ocho de Noviembre fué aceptada inmediatamente por nosotros. Un verdadero proceso popular fué levantado, y el pueblo de Buenos Aires oyó las declaraciones de los hombres mas notables que habian figurado en aquellos sucesos, y que esplicaron por la prensa la parte que en ellos habian tenido y los móviles que habian guiado su proceder.

Resultó que los acusadores tenian muchos novembristas en sus filas: entonces tuvieron que humanizarse y hasta llegaron á olvidar el origen de la discusion, sorprendiéndose de que se les atacára por semejante causa y pidiendo que no se hablara mas del malhadado 8 de noviembre.

Desgraciadamente el mal estaba hecho, y lo peor es que los localistas, en la necesidad y el deseo de sacarse el lazo, como se dice vulgarmente, tuvieron que ahorcar con él á muchos de sus compañeros.

Al fin han acabado por creer que la *Nacion Argentina*, con el propósito maquiavélico de dividirlos, trajo habilmente aquella inesplicable discusion, lo que no prueba por cierto en favor de la perspicacia de los que apelan á escusas semejantes.

En fin, quedamos hechos diplómaticos á la fuerza.

El partido nacionalista no ha tomado aun una actitud en la contienda electoral, por que el nombramiento de diputados que haga la ciudad no influirá en las dos cuestiones que pudieran preocuparle, á saber, ley de capital y nombramiento de Gobernador. No influirá en la primera por que las concesiones hechas por la legislatura de provincia al Gobierno de la Nacion no pueden modificarse antes de cinco años y la legislatura que hoy se elija durará solamente dos. No influirá, decisivamente al menos, en la eleccion de Gobernador provincial, por que además de quedar sin renovarse la mitad de la cámara, la otra cuarta parte es elegida por la campaña y no responderá á las candidaturas Gainza, Tejedor, ni otra análoga.

Sin embargo, esto no es decir que ese partido no apoye á algunas de las fracciones del club Buenos Aires si este se devidiese realmente en la lucha, y si una de las fracciones presentase una lista de candidatos honorables, lo que no seria de estrañar, puesto que en el club Buenos Aires hay, como hemos dicho, partidarios leales de la causa nacional, que no quieren prestarse á que la eleccion sea esplotada por los círculos para sus fines particulares.

¿Que hace entretanto el Gobierno Nacional?

El Gobierno Nacional se ha metido á *zahori*, es decir á descubridor de tesoros.

Los gobiernos de Chile y Lima tenian á favor de la República Argentina una antigua deuda. El Gobierno Argentino, empeñando sus dineros y su crédito les habia suplido sumas cuantiosas para ser empleadas en las guerras de su independencia. Pero los documentos en que debia fundarse este reclamo, eran en su mayor parte desconocidos.

El Sr. Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores y papelista de primera fuerza, ha dado con el perdido rastro de esos documentos, y el gobierno argentino se ocupa actualmente de hacer efectiva una reclamacion que será tanto menos desatendida cuanto que el gobierno Chileno que es nuestro deudor, se ha hecho pagar una deuda idéntica del Gobierno Peruano.

Se cree que las sumas adeudadas, con sus intereses, pueden ascender á diez millones de duros.

Y ya que hablamos de *duros*, hablemos del Banco, no por la dureza que mostró su directorio en la adopcion de ciertas medidas, sino para decir que despues de la acalorada discusion y de los innumerables proyectos presentados para la redencion del papel moneda, esta famosa cuestion ha caido en el olvido.

Ya nos recordarán los sacudimientos del papel moneda, porque esta es una llaga que no permite gozar por mucho tiempo del sueño.

Debemos decir, sin embargo, que el Banco, despues de haber esquivado admitir en pago las monedas estrangeras, medida que tendia á aumentar la circulacion del oro y á hácer menos necesaria la onza de oro, ha espedido un acuerdo para recibirlas, conforme á lo que reclamaba la prensa que en esto era órgano verídico de las necesidades del Comercio.

El grande acontecimiento de la quincena, y aun puede decirse el gran suceso en la vida del pueblo Argentino es la celebracion del contrato acordado con Mr. Wheelwright para la construccion del ferro-carril á Córdoba, destinado á atravesar con el tiempo la gigantesca Cordillera de los Andes.

Las dificultades que existian respecto de la concesion de tierras han sido allanadas, y el contrato será sometido dentro de poco á la aprobacion del Congreso Nacional.

La realizacion de este ferro-carril era de una importancia tal para el porvenir de estos paises, que tal vez por eso, muchos lo consideraban como un sueño dorado imposible de realizar.

Es demasiado bueno, decian y demasiado grande para que pueda ser cierto!

Santo Tomás empieza sin embargo á creer, cuando ha visto que una gran parte de las acciones han sido ya cubiertas con capitales del pais.

Y á propósito de demasias, hablemos de la lluvia que ha caido con tal abundancia en algunas provincias, sobre todo en la de Tucuman, que ha producido grandes inundaciones.

Los diarios estan llenos con las descripciones de este inmenso diluvio que ha ocasionado algunos desastres, no existiendo memoria de otro igual.

La Provincia de Santiago ha participado de estas grandes lluvias; pero se asegura que ha sufrido menos, habiendo podido retirar á tiempo sus ganados de los puntos en que las avenidas ofrecian peligro.

Por lo demás, la situacion de la República es pacifica y próspera.

Brazos, brazos y brazos: he ahi lo que nos hace falta.

Ojalá nos inundaran como nos ha inundado el agua, siquiera por los altísimos salarios con que el trabajo se retribuye!

Revue de la quinzaine.

Situation politique.—Depuis le départ du dernier courrier, nous n'avons aucune modification á signaler dans notre état politique. Toute l'attention est en ce moment portée sur les candidats aux chambres provinciales dont l'élection doit avoir lieu sous deux jours. L'opposition fait tous ses efforts pour l'emporter dans la lutte et cherche á réveiller les passions et les haines assoupies. Il est néanmoins plus que douteux qu'elle parvienne á triompher.

Le choix d'un Gouverneur pour la province de Buenos Ayres, qui doit se faire aussitôt après l'ouverture de la session des chambres, préoccupe aussi les esprits. Des clubs se sont formés sur divers points pour diriger soi-disant l'esprit public et faire les élections.

Celui qui s'est constitué á Bs. Ayres en opposition au gouvernement national, n'a pas jusqu'ici, malgré son activité, trouvé grand écho auprès de la population. Ses réunions peu nombreuses ont eu plutôt pour résultat de diviser le parti, par suite des récriminations, que de l'unir.

Les candidats de l'opposition au poste de Gouverneur de la province se sont également présentés devant lui. Mis en présence les uns des autres, ils se sont fait éprouver réciproquement le sort lamentable de Jésabel et sont aujourd'hui hors de service.

Provinces.— La tranquilité continue á régner dans les provinces et il n'est déjá plus question des quelques légers désordres qui avaienl éclaté á Entrerios.

La province de Tucuman, á la suite de pluies extrêment abondantes, vient d'être ravagée par des inondations. Presque toutes les rivières qui sillonnent son territoire, sortant inopinément de leurs lits, ont couvert les campagnes, détruisant les plantations, renversant les constructions et forçant les habitants á se réfugier á la hâte dans les arbres élevés ou sur le toit de leur maisons. Grâce au zèle et au dévouement de tous, des autorités et des particuliers, peu d'individus ont péri : mais les pertes matérielles en bétail, en plantations et en établissements pour fabriquer le sucre, sont considérables.

Chemin de fer du Rosaire á Cordova. Le 19 de ce mois le gouvernement a signé avec Mr. Wheelwright un contrat pour la construction de ce chemin de fer dont nous avons déjá eu, á plusieurs reprises, occasion de parler.

Vu son étendue, nous ne pouvons donner en entier la traduction de ce contrat; mais nous allons en résumer les articles les plus importants.

La ligne á exécuter portera le nom de "Chemin de fer Central Argentin," il sera á une voie.

Le domicile légal de la compagnie, á laquelle est faite la concession, sera dans la République Argentine; son capital est fixé á un million sept cent mille livres sterling et divisé en quatre vingt mille actions de vingt livres chacune.

Tous les terrains nécessaires pour le chemin, les stations, môles, dépôts de charbon, magasins, ateliers de fabrication, réservoirs et autres dépendances, seront livrés gratuitement par l'Etat á la compagnie, qu'il appartiennent á la nation, aux provinces ou á des particuliers, et le gouvernement s'engage á lui en garantir la propriété en tout temps et contre toute réclamation

Tous articles nécessaires á la construction et á l'exploitation du chemin de fer seront, pendant quarante ans, libres de tous droits d'importation. Durant la méme période le chemin de fer et ses dépendances seront francs de tous impôts et contributions.

La compagnie aura le droit de couper dans les forêts du domaine public, les bois qui lui seront nécessaires, cela sans rémunération aucune.

Les personnes employées, soit dans la construction soit dans le trafic de la ligne, seront exemptées de tout service militaire.

Le chemin de fer transportera gratuitement la correspondance, á moitié prix les troupes et effets militaires.

Le gouvernement s'engage á faciliter autant que possible á la compagnie l'introduction d'émigrants et á la faire jouir de tous les avantages et prérogatives déjá etablies ou qu'on viendrait a établir en faveur de l'immigration. La compagnie aura le droit de construire des églises et des écoles pour l'usage des émigrants et des employés du chemin de fer.

Le gouvernement concéde á la compagnie une bande de terrain d'une lieue de large sur chaque côté du chemin et sur toute sa longueur, sauf une lieue en deça et au delà des villes de San Geronimo et Villa Nueva, et quatre aux deux têtes de ligne, du Rosaire et de Cordova.

Sont exceptés de la disposition précédente les terrains en culture et constructions qui se trouveraient dans la bande concédée. En outre le gouvernement s'engage á donner á la compagnie, dans chacune des provinces de Santa Fé et de Cordova, quatre lieus carrées de terrain de domaine provincial.

Le produit net du chemin sera évalué sur le produit brut diminué de 45 p.% pour frais d'exploitation et d'entretien. Le coût moyen du chemin de fer est fixé á 6400 livres sterling par mille.

Le gouvernement garantit pendant quarante ans un interêt annuel de 7 p.% sur cette somme, et, dans le cas où le produit net ne l'atteindrait pas, s'engage á la parfaire, á la charge par la compagnie de rembourser á l'état ce qu'il lui aura ainsi payé, quand son revenu net dépassera 7 p.%

Le gouvernement se réserve le droit d'intervenir dans la fixation des tarifs lorsque les dividendes seront de plus de 15 p.%

Le chemin de fer devra être terminé dans le délai cinq ans.

A l'exception de la garantie pour un minimum d'intérêt, la compagnie jouira des mêmes droits et priviléges pour la prolongation facultative de la ligne jusqu'á la Cordillière des Andes.

Tels sont les points principaux du contrat.

Cette ligne forme la tête du réseau projeté pour rayonner dans les provinces et, la paix et un bon gouvernement aidant, peu d'années se passe ont sans qu'ils soient établis.

Peu de pays semblent en effet mieux adaptés que le nôtre á l'établissement des chemins de fer. L'immense plateau, á peine coupé de quelques petites chaines montagneuses, qui s'étend jusqu'á la Cordillière peut être sillonné en tout sens et presque sans travaux d'art par les voies ferrées, tandis que l'extrême rareté des pierres dans la plus grande partie de ce vaste territoire rend á peu près impossible l'établissement de bonnes routes ordinaires et fait que les chemins, frayés dans un sol argileux, ne peuvent pas être entretenus et deviennent, pendant les pluies, complètement impraticables en beaucoup d'endroits.

De lá, pour certaines provinces une stagnation dans la production faute d'écoulement, tandis que d'autres manquent de certains produits. Les chemins de fer en abaissant considérablement les frais de transport donneront de la valeur á une masse énorme de productions qu'on laisse perdre aujourd'hui.

Quand á l'établissement d'une ligne ferrée franchissant les Andes et allant au Ghili, pour beaucoup de personnes cela paraitra un rêve. Mais les longues et minutieuses études entreprises á ce sujet par Mr. Wheelwright montrent que l'exécution ne présente pas de difficultés insurmontables et que l'on peut monter de plateau en plateau jusqu'au sommet, puis redescendre, sans rencontrer de pentes plus fortes que les principaux chemins de fer d'Europe.

Emigration—Nous avions espéré jusqu'á présent que les nouvelles, qui nous étaient transmises d'Europe relativement aux souffrances des clases ouvrières par suite du manque de travail, étaient exagérées ou que tout au moins leurs privations allaient s'allégeant pour finir bientôt. Malheureusement il n'en est rien. Nous voyons avec douleur que la crise, loin de diminuer, augmente, que la charité privée, quels que soient les sacrifices qu'elle s'impose et le zèle qui l'anime, est impuissante á fournir le travail qui fait défaut, á alimenter les familles qui gémissent dans la plus effroyable misère; nous voyons qu'en France, en Angleterre, les gouvernements, après avoir vainement essayé de lutter contre le fléau, sont aujourd'hui sérieusement alarmés de sa continuité et des conséquences qu'il peut entrainer; nous voyons qu'en France on songe á rétablir des ateliers nationaux, comme dernière ressource, bien qu'on soit loin d'avoir perdu la mémoire des déplorables résultats de l'essai tenté en 1848.

Nous qui nageons dans l'abondance, nous que de pareilles souffrances n'ont jamais atteints et qui ne les connaissons que par ouï dire, nous sentons émus de compassion devant de pareilles infortunes.

Mais ne semble t-il pas que, dans ces famines qui périodiquement désolent l'Europe, il y ait un avertissement de la providence? Ne semble-t il pas qu'elle veuille ainsi forcer les hommes, au lieu de s'agglomérer sur un espace de terrain trop étroit pour les nourrir, á se répandre sur les parties de la terre encore désertes et á peine peuplées, á en exploiter les richesses et á se procurer ainsi une existence facile et abondante?

Tandis qu'en Europe on ne sait á quoi employer des milliers de bras, nous en manquons de plus en plus. Vainement arrivent des navires chargés d'émigrants; l'accroissement de l'industrie, du commerce, des constructions, des travaux de tout genre est plus rapide encore. Partout on cherche des ouvriers. Ceux-lá même, qui, sans aucune industrie, n'ont que de la bonne volonté, trouvent á s'employer facilement et lucrativement.

Sous peu de jours on doit commencer les travaux du chemin de fer du Rosaire á Cordova dont nous avons parlé plus haut : cela va occuper des millier d'hommes au terrassements, aux coupes de bois, aux transports etc. De chaque côté de la ligne, une bande de terrain d'une lieue de large destinée á l'agriculture dans un pays où la voie ferrée elle-même rendra prochainement les transports faciles et économiques et où la culture des céréales ne suffit pas encore aux besoins de la consommation. Partout du travail, partout la vie facile.

Aux émigrants que nous demandons, nous ne promettons pas l'opulence, parce que nous disons la vérité, nous ne voulons pas faire de charlatanisme et que l'on sait que l'opulence, étant une chose relative, ne peut en tous pays etre que l'exception et non la règle, mais nous leur assurons du travail et une bonne rémunération. A eux ensuite á avoir assez de conduite et d'habileté pour atteindre cette richesse, but de presque tous si rarement atteint, mais que cependant de nombreux exemples prouvent pouvoir s'acquérir plus aisément ici que dans la plupart des autres régions du globe.

Une fois que le chemin de fer jusqu'á Cordova sera terminé, quelles ressources n'offrira pas á l'exploitation des gens entreprenants cette province sillonnée de gîtes métallifères, aujourd'hui á peine connus et moins encore exploités, oú se rencontrent en abondance le fer, le charbon, le cuivre, l'argent etc., et oú se développera rapidement l'industrie métallurgique avec toutes les industries annexes qui s'y rattachent.

Nous n'avons pas ici, comme presque partout, cette épreuve terrible á subir pour les nouveaux arrivés, l'acclimation. Notre climat est á très peu près celui du milieu de l'Europe ou du Sud de la France; ni chaleurs excessives, ni grands froids; malgré l'étendue de certains marais, les fièvres paludéennes sont rares et, sauf la petite vérole, qui exerce souvent ses ravages dans les populations des campagnes encore rebelles á la vaccine, nous n'avons pour ainsi dire pas de maladies endémiques ni épidémiques.

Derniérement le gouvernement Français a confié á un homme de science la mission de venir étudier parmi nous les meilleurs procédés pour conserver les viandes et les faire consommer en Europe. C'est une question d'une immense importance pour nous et pour l'Europe, nous le reconnaissons. Mais la question d'émigration n'a-t-elle pas une portée plus grande encore?

Lá oú l'homme ne trouve pas de travail et meurt de faim, c'est qu'il y a un trop plein de population. N'est il pas du devoir d'un gouvernement prévoyant de le détourner; n'est ce pas surtout de son intérêt, car la faim pousse nécessairement á des désordres que la policie et les bayonnettes ne parviennent pas toujours á réprimer? Ecouler cet excédant, noyau permanent de révolutions, le diriger vers des pays oú il puisse travailler et prospérer, ne serait ce pas une mesure á la fois bienfaisante et politique?

Pourquoi les Gouvernements Européens ne feraient-ils pas pour l'émigration ce que la France vient de faire pour la conservation des viandes? Pourquoi n'enverraient-ils pas des personnes revêtues de leur confiance examiner sur les lieux le sort des émigrants, conférer avec le gouvernement local sur les méilleurs moyens de les faire prospérer, pour ensuite encourager eux mêmes l'émigration.

Notre gouvernement est pénétré du besoin que nous en avons. Pour l'attirer, il est disposé á faire des sacrifices, á concéder de grands avantages, et on arriverait facilement á établir avec lui l'organisation de l'émigration sur des bases avantageuses tant pour les colons que pour les deux pays, celui qui recoit comme celui qui envoie.

La oposicion.

La oposicion no es un delito ni es una vergüenza.

Al contrario, la oposicion es un elemento conveniente en los gobiernos, porque es el control que la opinion establece sobre sus actos.

Mas aun, lo oposicion es un timbre para los gobiernos, porque donde hay oposicion hay gobierno de libertad.

En Rusia no hay oposicion, ni en Austria, ni hoy existe propiamente en Francia.

En Inglaterra y en los Estados Unidos hay oposicion.

Pero, toda oposicion se honra de si misma y se confiesa altamente. No anda buscando nombres supuestos para viajar de incógnito, como hacen los criminales que tienen miedo de la policía.

La oposicion á Luis XVI, la oposicion á Luis Felipe, que hizo la revolucion de 1848, no escondieron sus nombres de bautismo. La oposicion al rey de Prusia, al rey de Italia, al gabinete de Inglaterra no ha apelado jamás al medio humillante de renegar de si misma.

¿Porqué?

Porque esas oposiciones tienen altos y nobles fines; porque profesan principios fijos que pueden mostrarse a la luz del dia; porque no tienen que contemporizar con los gobiernos á quienes atacan.

Entretanto, hay entre nosotros hombres que combaten al Gobierno Nacional en todas las cuestiones presentes y pasadas, sin perdonar una sola oportunidad de levantar un cargo contra las personas que componen ese gobierno; hombres que lo impugnan en la prensa y en los clubs electorales de donde surje la oposicion parlamentaria; hombres que han declarado cien veces que reprueban la política de ese gobierno; cosas que, reunidas, constituyen en todas partes del mundo lo que se llama oposicion.

¿En qué consiste pues que esa oposicion se esconde y se reniega, cuando todas las oposiciones marchan con la frente alta y á la luz del dia?

¿Debemos sospechar acaso que ella no busca los altos fines y que no se inspira en los grandes móviles que en otras partes levanta por bandera la oposicion?

¿No es este un justo motivo que se ofrece á nuestra desdonfianza?

¿Qué debemos pensar cuando vemos que se irritan, como si se les lanzára una injuria, los opositores que se escuchan llamados por su propio nombre?

La verdad y la honradez buscan la luz.

El delito y *la intriga* se esconden en la sombra.

Desconfiemos pues de los que huyen de la luz y buscan las tinieblas.

Desconfiemos de los que disfrazan su verdadero nombre.

Candidatos: el Sr. Azcuénaga.

Cuando se inició la cuestion de gobernador, la *Nacion Argentina* indicó algunos candidatos, desafiando á la *Tribuna* á que hiciese lo mismo por su parte, segura de que no lo haria, porque en estos casos ha sido su costumbre mantenerse á *la capa*.

Axioma: para triunfar siempre es preciso hacerse partidario de los hechos inevitables.

La *Nacion Argentina* indicó pues algunos candidatos que reunian las condiciones que hoy requiere el puesto de gobernador de la Provincia, fijándose en personas que pudiesen cooperar á la obra encomendada al gobierno Nacional, sin encontrarse atados á compromisos de círculo que exigiesen de ellos una conducta diferente.

Por eso rechazó las candidaturas de los Señores Gainza y Tejedor, con mucha anticipacion.

Por eso declaró que le eran simpáticas las candidaturas de los señores Ocampo, D. Valentin Alsina y el Sr. Saavedra, sin aferrarse precisamente en alguno de ellos, desde que no era guiada por afecciones personales, sino que buscaba las condiciones políticas que mas ó menos se encuentran reunidas en todos ellos.

Pero la *Tribuna* declara ayer que nuestro candidato para Gobernador de Buenos Aires es el Sr. Azcuénaga, designado para Presidente de un club electoral que debe reunirse sin duda despues que tengan lugar las elecciones, puesto que no se ha reunido aun y que ellas se harán pasado mañana temprano.

Esta falsedad tan ridícula como destituida de fundamento, nos confirma mas y mas en la opinion que hemos vertido antes de ahora, á saber, que la *Tribuna* juzga tontos á sus lectores. De otra manera no trataria de engañarlos de un modo tan grosero.

Si la *Tribuna* tiene alguna cuenta que arreglar con el Sr. Azcuénaga, es muy libre de hacerlo; pero para esto no es indispensable que le haga pasar por nuestro candidato.

En cuanto á que la *Tribuna* estaria en su lugar combatiendo al Sr. Azcuénaga, y la *Nacion Argentina* en el suyo apoyándolo, es cuestion de apreciaciones.

Era una máscara.

El comandante Orma ha presentado su renuncia al club Buenos Aires. Despues de lo que sucedió allí respecto de este gefe, no podia proceder de otra manera.

El general Hornos, el coronel Conesa y algunos mas no se han incorporado á la Comision.

Nos aseguran que el Dr. Chassaing, el Dr. Argerich y el Sr. Martinez de Hoz han presentado sus renuncias.

El club Buenos Aires se *desgrana* literalmente.

Se desgrana por dos causas :

Por la falta de cohesion entre sus elementos.

Por la falta de franqueza en la declaracion de sus propósitos.

Esta última asercion está plenamente comprobada por las últimas reuniones á que nos hemos referido.

En efecto: los señores nombrados han aceptado el programa del club Buenos Aires. Si ese programa hubiera sido cumplido, faltaba á aquellos todo motivo para renunciar.

La renuncia dice claramente que el programa del club Buenos Aires ha sido falseado.

Que era una máscara que encubria propósitos distintos de los que se invocaban.

Teniamos, pues, razon.

El programa decia una cosa pero iba á hacerse otra.

Decia que queria auxiliar al gobierno nacional y le formaba una Cámara hostil, aun para los ciegos.

Decia que solo buscaba la prosperidad de la Provincia y queria el predominio de los circulos.

Decia que levantaba los principios y falseaba el sistema representativo por la perpetuacion de los mismos funcionarios en los puestos públicos.

Decia que procuraba el bien del pais y se ponia al servicio esclusivo de los candidatos al gobierno.

Bien han hecho los que firmaron de buena fé el programa ó los que despues se adhirieron á él, en retirarse cuando se han convencido que no se cumpliria.

Ferro-carril central argentino.

Creemos innecesario demostrar todas las ventajas de este ferro-carril. Son tan evidentes que nadie puede dudarlas.

Pero es indispensable que todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, se aperciban del deber y de la necesidad en que están de concurrir con todos sus recursos á facilitar la ejecucion de esta obra.

Hay en ello ventajas tan grandes y positivas, que todos los que comprenden sus intereses deben concurrir á la realizacion de este pensamiento.

El ferro-carril á Córdoba es una garantia de paz, de libertad y civilizacion para la República. Va á producir beneficios económicos grandiosos no solo para las Provincias de Santa-Fé y Córdoba, sino para toda la Republica, y muy especialmente para Buenos Aires por razones especiales.

Entonces ante este prospecto, los habitantes de la Provincia de Buenos Aires nacionales y estrangeros, deben hacer cuanto puedan para proveer de los capitales necesarios á la empresa.

Todos los que tengan capitales, propiedades, negocios ó profesiones, tienen un vivo interes en buscar las mayores garantias de paz, aun cuando no fuera mas que por esta razon deben suscribirse al camino con las mayores acciones.

La nacionalidad argentina, es la seguridad del porvenir mas feliz; es preciso por consiguiente consolidar este vinculo, y nadie puede negar que el camino de fierro central argentino es un lazo poderoso que echamos á la nacionalidad.

Esta sola consideracion bastaria para que todo argentino, comprenda que es un deber de patriotismo, llevar su óbolo al capital comun necesario para esta gran empresa.

Creemos que solo los que miren en mal la nacion pueden negar su concurso á este pensamiento, dentro sus medios.

El comercio nacional y estrangero que tantos bienes va á recojer de este camino debe tambien concurrir poderosamente.

De modo que tomado el camino bajo el punto de vista de los intereses generales, que se convierten en ganancias directas á favor de los particulares, muchas veces mayores que las que se obtienen por operaciones directas, es indudable que los habitantes todos de la Provincia tienen que tomar parte en esta obra.

Solo falta que se dé el impulso necesario para sacar los elementos que estan dispuestos en su favor.

El gobierno Nacional debia nombrar una comision, con facultad de nombrar sucursales en toda la Provincia de Buenos Aires para buscar suscritores—Debia tambien emplear otros medios directos que tiene á su alcance—Tal seria encargar á todos los gefes de reparticion de la administracion Nacional para buscar suscritores entre los empleados y los conocidos de estos.

Candidatos.

El *Nacional* registra ayer la siguiente lista de candidatos formada por varios ciudadanos en oposicion á la lista de reelectos que un circulo ha hecho pasar en el Club Buenos Aires:

SENADORES.

Coronel	D.	Emilio Conesa.
«	«	Juan A. Lezica.
Comte.	«	Martin de Gainza.
Dr.	«	Francisco J. Muñiz.
	«	Norberto de la Riestra.

DIPUTADOS,

	«	Mateo Martinez.
Dr.	«	Juan Chassaing.
«	«	Octavio Garrigós.
«	«	Manuel Argerich.
	«	Eduardo Olivera.
	«	Eladio Saavedra.
S. M.	«	Julio Campos.
	«	Ventura Linch.
	«	Miguel Mnez. de Hoz.
Dr.	«	Ezequiel Pereira.
Cmte.	«	Ventura Martinez.
»	«	Alvaro Barros.

El *Nacional* apoyando esa lista y combatiendo la del Club Buenos Aires dice estas palabras:

«Esta ya no es cuestion de partido, es cuestion en que se juega la dignidad del pais.

«Todos los ciudadanos deben poner sus esfuerzos para evitar no solamente el ser representados como lo merecia apenas una aldea, sino para llegar una vez á la realizacion de la esperanza de ser representados dignamente.

«Entre una y otra lista no puede dudarse. Nosotros, haciendo abstracion de nuestro nombre que figura en ambas, creemos que unánimemente debe lucharse en favor de la primera.

«Sin distincion de color y olvidando los mezquinos resentimientos, todos deben unir sus esfuerzos—Es cuestion de dignidad.

«Nosotros á nombre del porvenir de Buenos Aires y de los sagrados deberes que impone la patria, pédimos su apoyo á la *Tribuna*, á la *Nacion Argentina* al *Siglo*, á todos los órganos de la opinion, en fin.

«Sí la *Tribuna* la *Nacion* y el *Siglo* están en el deber de acompañarnos, porque de otro modo harian traicion á la mision que se han impuesto»

Respondemos á la interpelacion del *Nacional* diciendo que, en nuestra opinion la lista que se opone á la del Club Buenos Aires se compone de hombres honorables y dignos de representar á la Provincia, ofreciendo las suficientes garantias para la situacion.

Por lo tanto, creemos que nuestros amigos deben apoyarla eficazmente en los comicios públicos.

Apoyado.

Dice el «Nacional»:

«Aunque habiamos resuelto abstenernos de dar nuestra opinion sobre el candidato de Gobernador, hasta que pasara el dia de la eleccion de diputados, á fin de contribuir en lo que nos fuese posible á evitar que se llevaran á algunos á las Cámaras solo con el objeto de que diesen su voto por tal ó cual candidato, creemos sin embargo de oportunidad hacer una declaracion sobre este punto.»

«Lucharemos desde hoy con todas nuestras fuerzas, EN CONTRA de la candidatura del DR. D. CARLOS TEJEDOR para Gobernador de Buenos Aires.»

Apoyado, contestamos.

NOTICIAS DIVERSAS.

Rioja.

La situacion de la Rioja parece ser la de siempre, y la que ha de continuar hasta que aquella Provincia tenga caminos, poblacion, é industria, que son las armas con que se ha de combatir al desierto y á la barbarie; mientras no se opere esta transformacion en la Rioja, lo mismo es que esté ó nó este Peñaloza, pues los pocos liberales que hay allí, por mejores deseos que tengan, son impotentes para oponerse á las masas errantes que dominan aquellas campañas.

Por cierto que no es un bien que la Rioja esté asi, pero es un mal que hay que ir poco á poco destruyendo, y que es origen de 30 años de contínuas luchas que han ensangrentado el suelo riojano; para concluirlo seria necesario enviar allí un ejército, que en primer lugar no hay como alimentarlo, y en segundo seria dudoso que mejorase aquel estado de cosas. De manera que es obra del trabajo y de la paz mejorar las condiciones de la Rioja, y esto al fin se ha de conseguir á despecho del partido que sucumbió en Pavon.

Entretanto, los diarios del interior vienen llenos de rumores de aprestos de Peñaloza y sus compañeros para invadir ya á San Juan ya á Tucuman; juzgamos estos rumores sin fundamento alguno, pues sabemos de buen origen que el Chacho estaba quieto en su casa de Guaja, y que ademas seria una locura que le costaria cara si ha llegado á pensar en tales invasiones.

Debe tenerse tambien presente que nuestros enemigos propalan estos y otros muchos rumores iguales, para tener en alarma á las poblaciones del interior, y para desacreditar la situacion; por lo que es preciso ser muy prudentes en dar oidos á estos últimos bostezos del partido federal.

Sobre los sucesos de Villa Argentina encontramos la siguiente nota que el Gobierno Riojano ha pasado al de Córdoba, y por la que parece que no les dá mucha importancia.

El Gobierno Interino de la Provincia de la

Rioja Marzo 2 de 1863.

Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

Este Gobierno pone en el conocimiento de S. E. que el 23 del ppdo. ha tenido lugar en la Villa de Famatina, un pequeño motin encabezado por Tristan Diaz, quien ha puesto presos á varios Ciudadanos los mas visibles, y á los autoridades civiles y militares; y si bien este acontecimiento no puede creerse tenga una transcendencia que afecte nuestro órden público nacional, el hecho es: que se halla alterado el de la Provincia de mi mando poniendo á este Gobierno en algun conflicto para tomar las medidas que la prudencia y la seguridad aconsejan, en la penosa situacion á que se haya reducido por los inconvenientes domésticos que obstan la marcha de su administracion.

Cree sin embargo, que las medidas adoptadas hasta aquí, bastarán á contener el progreso del mal atajándolo en su orijen de cuyos resultados se dará aviso á S. E. oportunamente.

Aprovecho esta ocasion para asegurarle á S. E. las consideraciones de mi distinguido aprecio y respecto.

Dios guarde á S. E.

FRANCISCO S. GOMEZ.
Antonio F. Prado.

Córdoba.

Hasta el 20 del corriente alcanzan los diarios que recibimos de allí; no ocurria nada de nuevo en aquella Provincia.

—

Sante Fé.

En el Rosario fué recibido con gran júbilo la noticia de que ya estaba firmado el contrato del ferro-carril: por la noche hubo una serenata.

Se hacian ya preparativos para recibir al Presidente Mitre, en la visita que debe hacer á aquella poblacion con el objeto de inaugurar las obras del camino de fierro.

Del *Ferro-carril* tomamos la siguiente correspondencia de Santa Fé, que dá noticias sobre los movimientos de indios por el Chaco:

Santa-Fé, Marzo 20 de 1863.

Sr. Editor.

Las nuevas de los Indios de San Javier están hoy llamando únicamente la atencion de nuestro gobierno. Despues del mal resultado de la primera sublevacion que ocasionó el repentino regreso del Gobernador Cullen, y el Ministro Zuviria á esta capital, se fueron á la Paz los amotinados, y cuando lo han considerado sin cuidado al Comandante Abalos han hecho una segunda invasion con el cacique Beron á la cabeza acompañado de su tribu de mas de ochenta indios que la mantiene con las vacas de sus enemigos—la gente civilizada—Como es muy natural, la poblacion de San Javier descansaba tranquila en la firme persuacion que no tenia mas enemigos que combatir que á los montarases, cuando en medio del silencio de la noche se dá el grito de alarma anunciando la venida de Beron con una fuerza considerable. En esos momentos el Comandante Abalos reunió la poblacion en la plaza y resolvió abandonar el pueblo retirándose á los montes antes de comprometerse á un ataque, cuya fuerza no conocia. Esta prudente medida si bien ha salvado innumerables victimas, no ha podido contener los impulsos salvajes y vandálicos del cacique Beron, quien viendo frustradas sus esperanzas, ha pegado fuego á las casas y ranchos, sin respetar ni la iglesia.

En el acto de saber estas noticias, nuestro Gobierno pidió al benemérito Comandante Charlon una compañia de la Legion para que fuese en proteccion de las fuerzas de los cantones que habian ido en auxilio de Abalos.

El pueblo de Santa Rosa en masa ha elevado una patriótica solicitud al Gobierno pidiendo armas y licencia para ir á socorrer á la poblacion de San Javier.

Todo el mundo está hoy ocupado del asunto de los indios, y de las invasiones de Beron. El Gobierno Nacional debe poner pronto y eficazmente un remedio á la agitacion en que se encuentra esta provincia, con la fatal presencia del bandido Beron en la Paz. Siempre hemos creido que este era un jaque puesto al gobierno de Santa-Fé.

Es preciso mi amigo que el «Ferro-Carril» con la imparcialidad y moderacion con que trata las cuestiones, llame únicamente la atencion del Gobierno Nacional sobre la intranquilidad en que se encuentra esta provincia con las nuevas de San Javier.

—

Entre-Rios.

Los periódicos de los pueblos del Uruguay llegan hasta el 24, y los del Paraná hasta el 21 del corriente.

Absolutamente nada de nuevo nos comunican de aquella provincia.

—

Corrientes.

Por el vapor paraguayo recibimos diarios de allí hasta el 22 del corriente.

El ministro general Sr. Fonseca habia renunciado y admitida su renuncia por el gobierno, aun no se habia nombrado quien debia sostituirlo.

El comandante D. Cárlos Lezica habia llegado, y se habia recibido del mando del batallon «Guardia de la ley,» y demas pertenencias militares de la Nacion. El Sr. Lezica fué muy bien recibido y obsequiado por todas las personas respetables de Corrientes.

Creemos de interés trascribir la nota con que el ministerio de la guerra comunica al gobierno de Corrientes el nombramiento del comandante Lezica, es la siguiente:

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes D. Manuel I. Lagraña.

El gobierno ha dispuesto que el teniente coronel D. Cárlos Lezica se traslade á la capital de esa Provincia para que tome el mando en gefe de las dos compañias «Guardia de la ley» que allí existen, debiendo tambien ponerse á sus órdenes todas las dependencias del gobierno Nacional, como ser piquete de artillería, hospital militar é invalidos, para lo que V. E. dará las órdenes correspondientes.

S. E. el Sr. Presidente espera que penetrado V. E. de lo conveniente de esta medida, le prestará todo su apoyo para que dicho gefe pueda llenar las órdenes que se le han dado, siendo todas ellas tendentes al mejor servicio y al afianzamiento del órden y la paz en toda la República, á cuyo efecto se le dan instrucciones al referido comandante para que coopere eficazmente presentando el auxilio que le sea requerido por V. E. caso que fuere necesario para el mantenimiento del órden y de la autoridad de V. E.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Corrientes, Marzo 10 de 1863.

Acúsese recibo; trascríbase á la Gefatura de plaza para que dé á reconocer en la órden al teniente coronel D. Cárlos Lezica como gefe del batallon «Guardia de la ley» y para los fines consiguientes, y publíquese.

LAGRAÑA.
GONZALO FIGUEROA.
Oficial mayor.

—

Club Buenos Aires.

Antes de ayer se reunió con asistencia de seiscientas personas, entre curiosos, partidarios y adversarios.

Presidió el Sr. Alsina.

La reunion se inició bajo auspicios tumultuosos y los silvos y otras manifestaciones se hicieron oir, cuando se exigia que la concurrencia de los palcos bajase á la platea.

Entonces esa concurrencia fué apostrofada con palabras que no podemos repetir aquí y se nos asegura que se amenazó á los que se hallaban en los palcos *con arrojarlos de cabeza*.

Los de los palcos se bajaron cediendo á la intimidacion, y una parte de ellos salió á la calle.

Producida esta atmósfera militar y habiéndose dejado *meter los monos* el respetable público, todas las manifestaciones fueron entonces de aprobacion.

El club sancionó mandar una bandera á Méjico, despues de un discurso del Sr. Alsina.

Se leyó la renuncia del Comandante Orma en que manifestaba muy lacónicamente que declinaba el honor que le hacia el Club de colocarlo en su comision.

Se propuso para reemplazarlo al comandante D. Mateo Martinez. *Rechazado.*

Entró en su lugar el Sr. Martinez (D. Ventura.)

En seguida se asomaron á los palcos algunas personas que sin duda no conocian la *orden* espedida.

Fueron mandados echar *de las orejas*.

La sesion se levantó quedando todos muy edificados del rol que habian desempeñado respectivamente.

Otra sublevacion.

Acaba de tener lugar en la frontera Sur de la Provincia un hecho idéntico al que sucedió hace poco tiempo en Patagones, en uno de los fortines avanzados.

Se ha sublevado la fuerza que guarecia el fortin «Pavon» situado sobre el Sauce Grande, y el puesto mas avanzado de aquella parte de la frontera. La guarnicion de este fortin se componia de 40 hombres de infanteria pertenecientes al batallon 5.° de línea; los sublevados mataron al comandante del fortin y á otro de los oficiales, hiriendo gravemente al tercero, y despues han ganado el desierto en direccion á la Pampa. El Coronel Machado habia destacado fuerzas en su persecucion.

Estos hechos que se están repitiendo con frecuencia, deben llamar la atencion del Gobierno Nacional, pues á mas de recaer en descrédito del ejército, perjúdican inmensamente la defensa de las fronteras. El Sr. Ministro de la guerra debe ser infatigable en averiguar el mal y cortarlo de raiz.

—

Montevideo.

La cuestion de la presidencia, que es la que ocupa á aquella sociedad, toma ahora otro giro en consecuencia de haberse retirado el Dr. Acevedo de los candidatos. Ahora se dice que en su lugar entra D. Andrés Lamas, que por muchos años fué ministro oriental en el Brasil, y actualmente residente en esta; parece que cuenta con el apoyo y es el candidato del Sr Berro.

—El gefe político de la Colonia Iturriaga, ha sido conducido preso á la Cárcel de la Union; se le acusa de estar complicado en grandes desfalcos de la caja departamental.

—

Rio Grande.

Recibimos los diarios y correspondencias para la *Reforma Pacífica* de Rio Grande y Porto Alegre cuyas fechas alcanzan hasta el 11 del corriente, y del Yaguaron hasta el 8.

En Porto Alegre se formó en la ciudad un cuerpo de *voluntarios*, que ofrecen sus servicios al imperio en prevision de las ulterioridades del conflicto con la Legacion Inglesa.

Se clasificó de fraudulenta la quiebra de la renombrada casa de Hugentobler y Ca. que contaba 30 años de existencia y antecedentes honrosos. *El Echo do Sul* y el *Artista* atacan con vehemencia esta sentencia cuya revocacion y anulacion piden al Juez de derecho.

—En Cachoeira prendieron al Teniente Coronel Tristan da Cunha é Souza sobrino y al ex cadete Riquinho, indicados como autores de la tentativa de asesinato contra el Coronel Huario y de la cual fué victima el hijo del difunto Coronel Ourique.

Suceso que nos participaron nuestras últimas correspondencias.

Reforma

—

Escuelas de campaña.

El departamento de escuelas ha publicado el estado de las escuelas públicas de la campaña á fines del año ppdo: por él se vé que el número de alumnos que asistia á 49 escuelas era de 2668, y que las escuelas que mas discípulos cuentan son las de San Nicolás y Moron, y los menos las de Tandil y la Cañada Bellaca.

—

Contrato.

Llamamos la atencion sobre el contrato que acaba de celebrar el Gobierno Nacional con el Banco Mauá y Ca., y que va en la seccion oficial. Las bases son equitativas y ventajosas para ambos contratantes.

—

El «Nacional»

Obedeciendo á la ley del progreso, apareció ayer con otras dimensiones, siendo ahora el diario mas grande así como el mas antiguo de Buenos Aires.

Nuestros votos son que sea feliz con su nuevo traje.

—

Cónsul de España.

Ha sido reconocido en el carácter de Cónsul de S. M. C. en esta ciudad, el Sr. D. Francisco Javier Lozada Melgarejo, duque de San Fernando.

CRÓNICA LOCAL.

La invasion—Corre el año 18.... La escena pasa en el pueblo de *** de la provincia de Buenos Aires.

Los actores del drama que vamos á describir, son una anciana y un jóven, que habitan una de las humildes casas del pueblecito.

Seria la una de la mañana cuando un ruido continuado y lejano despertó á Alberto y á su madre. Creciendo por momentos el vocerio, ambos llevados de un mismo impulso se manifestaron su curiosidad.

Alberto corrió á la puerta, y al abrirla se descubrió el misterio que anunciaban los écos confusos que habian escuchado

Los indios! dijo una voz formada por la esclamacion unánime del pueblo!

Los indios! resonó en el espacio.

—Dios santo! la muerte y no el cautiverio, fueron las palabras que articuló la anciana, cayendo desmayada.

El jóven corrió á asistirla.

Un prolongado golpe sonó en la puerta de calle.

Alberto abandonó á su madre y corrió á abrir.

Era su hermana que venia huyendo con su familia, pues su *Estancia* habia sido invadida.

Dolor y silencio reinó entre la familia.

Todos se miraban con la espresion del dolor desesperado, del que se siente vencido por la desgracia, luchando con la duda, vacilando en los medios de salvarse ó confundido por el *no hay esperanza!* que brilla en el puñal del asesino,—que se dibuja sobre el cielo y se refleja en el mar en la hora de la tormenta, que lee el condenado á muerte en el rostro de los soldados que van á fusilarlo, y que es la voz de todos los corazones en los momentos en que se encuentran nuestros héroes

El amor vence al miedo.

—Mi madre! dice Alberto.

—Salvadla! le grita su hermana.

—Muramos antes que ser esclavos, agrega su esposo.

—El hijo de mi corazon! esclama la anciana.

—Madre de mi alma! dicen todos á una vez y se unen en un solo abrazo.

Disparos de fusil, galopes de caballos, ayes desgarradores, gritos desesperados, bullicio, desórden, confusion, y la voz potente de «los indios;» hé ahí lo que se escucha!

—Mi madre dónde está? dice una voz.

—Hija mia, responde otra.

—¿Qué es de mi hijo?

—¿Dónde está mi marido?

—La muerte y no la deshonra.

—Ay!

—Pobre madre.

—Asesinada.

—No me mateis!

—Oh! perdon.

—Mi hijo degollado!!!

Hé ahí los gritos que se oyen, mesclados con el llanto y los quejidos de los que mueren!

La confusion continúa:—todos huyen; los unos llevando su fortuna, los otros con sus hijos en hombros, las mugeres arrastrando tras sí á sus padres ancianos, el sacerdote rescatando los vasos sagrados.

El incendio ilumina el pueblo, que pertenece ya á los salvajes: las rojas columnas de humo y llamas, enturbian la serenidad del cielo.

Las casas son saqueadas, las mujeres violadas, los niños y los hombres degollados.

Alberto al lado de su madre, ora con su hermana.

Los indios estan ya á la puerta de la casa.

Alberto se arma de un puñal, y el marido de su hermana de una pistola: aquel parapeta con su cuerpo el de su madre, y este el de su esposa: los salvajes penetran en la habitacion en número de seis: trábase entonces una lucha desesperada, en la que solo se salva Alberto, que cae exánime.

La plaza se llenó de fogones que fueron rodeados por los indios, que cubiertos sus cuerpos de sangre y polvo, húmedos sus rostros por el sudor, celebraban su bacanal en honor de la victoria.

Lanzando gritos, imprecaciones y alaridos, apuraban el vino, que se derramaban unos sobre otros, pues la embriaguez habia llegado á su colmo; las cautivas lloraban desesperadas, y ellos les imponian silencio, arrimando á su boca el aguardiente, ó imprimiendo bofetadas en sus mejillas!

El sol del siguiente dia encapotado y triste, alumbró al pueblo sembrado de cadáveres de ancianos, mujeres y niños, asesinados bárbaramente.

Las tribus al despuntar la aurora tomaron el camino de la pampa, llevando en las grupas de sus caballos los despojos de la victoria, y las virjenes que aumentarian sus serrallos.

Infundia pavor contemplar aquella lejion que semejaba un batallon fantástico; —sus pobladas cabelleras azotaban el rostro de las infelices mujeres, que temblaban entre los nervudos brazos de los bárbaros, cuyos brutos arrojando espuma, pisaban altaneros la pampa de que son reyes.

Sus largas lanzas vertiendo sangre manchaban los vestidos de las mujeres, desgarrados en la lucha.

Era la sangre de sus padres, de sus esposos ó de sus hermanos!

La comitiva marchaba en desórden, dejando en su camino un reguero de lágrimas.

Las gotas de llanto se podian contar por el número de pisadas que dejaban impresas en el polvo los cáscos de los brutos.

. . . .

El General Mansilla—Este señor con un desprendimiento que le hace honor, se ha suscrito por dos acciones al ferro-carril del Rosario á Córdoba. Con este objeto ha dirijido una nota á la Inspeccion General de Armas, para que se vaya descontando su importe de su sueldo de General, hasta que llegue á cubrirlo.

Al hacer esto lo anima la esperanza de que esas líneas que ván á unir á ambos pueblos, sean brazos de fierro que estrechen las relaciones de las provincias con Buenos Aires, y una garantia de la duracion de la paz y de la buena armonia de la República Arjentina.

La accion del Sr. Mansilla debe ser imitada por todos los militares, que se encuentren en aptitud de hacer ese sacrificio en bien de su patria.

No solo su sangre y espada deben estar al servicio de la buena causa.

En épocas tranquilas sus ideas en los parlamentos ó en los libros, y su dinero en las empresas de utilidad jeneral, deben aumentar el número de sus servicios en la balanza en que la patria pesa sus méritos.

Anuario de Correos—Ha visto la luz pública esta importante publicacion, en que el Sr. Posadas hace conocer al pais y su Gobierno los adelantos de la Administracion á su cargo.

El trabajo está hecho con una precision admirable y un laconismo verdaderamente inglés.

Los cuadros y cuentas de los Correos están formados con toda claridad y presicion. Acompaña al Anuario una Carta Postal de la República Argentina.

El producido de la renta de Correos ha sido en el año 1862, 313,267 pesos.

Las cartas introducidas, 202,422; y las despachadas, 128,903.

Con empleados como el Sr. Posadas en todos los ramos de la Administracion, Buenos Aires seria en el estrangero digno de admiracion.

Saludamos al Sr. Posadas, dándole las gracias en nombre del pais por tan importante trabajo.

Malos juegos—Nos dicen que en estos dias jugaban dos jóvenes en la calle de la Defensa, con una pistola cargada. Un tercero se puso por detrás del que la tenia, el cual por desviar el arma le tocó en el gatillo: el tiro se escapó llevándole un dedo.

Estos son juguetes de mal jénero que siempre producen desgracias.

Desgracia—El Miércoles salió á cazar en un bote, un italiano domiciliado en la Boca.

Llevaba la escopeta montada y con el cañon afirmado en el costado derecho: el bote dió un balance y el tiro salió destrozándole parte del estómago.

Segun dijeron los médicos, la herida era de muerte

Otra—Nos refieren que en la madrugada de uno de los dias de la presente semana, acaeció la siguiente desgracia en uno de nuestros pueblos de campo.

Dos individuos que iban de viage para el interior, pretendieron tomar una oveja de una majada que encontraron y darle muerte, para lo cual uno de ellos sacó un revólver; lo tomó por el cañon y al descargar un golpe sobre la cabeza del animal, el tiro salió atravesando su pecho.

No garantimos la verdad del hecho.

Multas—Las impuestas por la Policia, desde el Mártes á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes: Seis por pelea y escándalo, 100 pesos cada una, tres por desórden 50 ps. caaa una, trés por ebriedad, 20 ps. cada uno, dos por estraer agua del Rio de parajes prohibidos, una por abandonar el carruaje, 50 ps. y otra por puerta abierta en dia festivo, 100 ps.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia desde el martes á las cuatro de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer, *treinta presos* por diferentes causas.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

—

Sucesos de la Concordia.

Capitania del Puerto de—

Concordia, Febrero 20 de 1863.

Al Sr. Capitan del Puerto de la Capital Coronel D. Francisco Seguí.

En mi nota oficial de fecha 16 del presente escrita á las 8 de la noche y que remito á V. S. por el ayudante de la Capitania subteniente de marina D. Gregorio Astrada, dí cuenta de que en aquellas horas se hallaba en la oficina de la Gefatura Política Departamental, un grupo de hombres á caballo que habian recorrido las calles de la poblacion dando mueras á los «federales renegados» y á los «salvages unitarios,» cuyos mueras repetian con frecuencia en la oficina Departamental; al siguiente dia 17, á las 9 de la noche, salió de la misma oficina de la Gefatura una serenata á pié con la música militar encabezada por el Coronel D. Waldino Urquiza, el comandante D. Ramon Gallo dependiente del Resguardo, por un tal Antonio Gutierrez y unos hermanos Blancos de apellido, muy conocidos estos y el Gutierrez por sus malisimos antecedentes, á cada uno de estos personajes se agregaban sus amigos, y el grupo todo formaria un total de cuarenta, entre estos habia tres ó cuatro enmascarados; no salieron del recinto de la plaza, donde está la Gefatura, la Aduana Nacional y mi alojamiento, hasta cerca de las dos de la mañana permaneciendo en el hôtel del Sr. Miret—dando con frecuencia los vivas y mueras siguientes:—«Viva el capitan general D. Justo José de Urquiza»—«Viva el benemérito coronel D. Waldino Urquiza,»—«Viva el patriota federal gefe del departamento D. Mariano Martinez»—Mueran los salvages unitarios, y muera el capitan del puerto D. Cesario Dominguez»—Muera el administrador de rentas»—Abajo los empleados nacionales que no sean federales netos»—«Mueran los estrangeros que no están con nosotros y sean enemigos del ex-administrador D. Mariano Querencio;» frente de mi habitacion casa de altos y estando yo sentado al balcon con dos amigos que me acompañaban, se pararon un momento y dieron el grito de «muera el capitan del puerto por traidor» y siguieron su marcha lanzando amenazas é insultos á los «porteñistas,» y han recorrido las calles de este modo hasta aclarar el dia.

Este hecho encabezado y autorizado por el gefe político del Departamento, ha alarmado á la poblacion sensata y especialmente al comercio, que cree ver en él una rebelion contra el gobierno Nacional, y por consiguiente la proximidad de una guerra; y esperan y desean, que para evitar la repeticion de estos actos de barbarismo que pueden producir la muerte de una ó mas personas, tome el gobierno Nacional una medida conveniente á darles las garantias individuales que la ley le concede; yo por ahora me limito á referir los hechos dejando al gobierno que los valore en su verdadero punto de vista.

Dios guarde á V. S. muchos años.

CESARIO DOMINGUEZ.

—

Febrero 24 de 1863.

Importando los hechos referidos en el parte del Capitan del Puerto de la Concordia, actos de la mayor gravedad que el Gobierno no puede tolerar sin comprometer los mas vitales intereses del pais, siendo necesario proceder á su esclarecimiento para las ulterioridades correspondientes con arreglo á la Constitucion y á las leyes vigentes, nómbrase al Dr. D. Cosme Becar auditor general para que pase á la Concordia á levantar la sumaria informacion de que dará cuenta á la mayor brevedad posible; oficiese al Gobierno de la Provincia de Entre-Rios para que preste al Comisionado la proteccion y ayuda que necesite para el desempeño de su cargo, llamando su atencion sobre la necesidad de tomar medidas para evitar y reprimir hechos de esta naturaleza que no pueden dejar de ser considerados por el Gobierno Nacional, como los consideran la Constitucion y las leyes, y avisese al Capitan del Puerto de la Capital esta resolucion para que la trasmita al de la Concordia, con prevencion de que el Gobierno no aprueba haya dado el paso que ha dado en cumplimiento de su deber, fecho pase á dicho auditor.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

—

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, Brigadier General D. Justo José de Urquiza.

El Capitan del Puerto de la Concordia con fecha 20 del corriente, comunica al Exmo. Gobierno Nacional, que el 16 á las 8 de la noche se hallaba en la oficina de la Gefatura Política de aquel Departamento, un grupo de hombres á caballo que habia recorrido las calles de la poblacion dando mueras á los que ellos llamaban federales renegados, y á los salvages unitarios, cuyos mueras se repetian con frecuencia en dicha oficina:—Que el siguiente dia 17 á las 9 de la noche salió de la oficina de dicha Gefatura, una serenata á pié con la música militar, encabezada por el Coronel D. Waldino Urquiza, un Comandante D. Ramon Gallo dependiente del Resguardo, un Antonio Gutierrez y unos hermanos Blancos, conocidos estos últimos por sus malisimos antecedentes; agregándose á estos sus amigos, formando un total próximamente de cuarenta individuos entre los cuales se encontraban tres ó cuatro enmascarados, permaneciendo en la plaza en un Hotel hasta las 2 de la mañana, continuando con los vivas y mueras siguientes: «Viva el Capitan General D. Justo José de Urquiza» «Viva el benemérito Coronel D. Waldino Urquiza» «Viva el patriota federal Gefe del Departamento D. Mariano Martinez» y mueras á los salvages unitarios, muera el Capitan del Puerto, el Administrador de Rentas, abajo los empleados nacionales que no sean federales netos «mueran los estrangeros que no están con nosotros y sean enemigos del ex-Administrador D. Mariano Querencio» Que en seguida recorrieron las calles continuando los vivas y mueras, amenazas é insultos á los porteñistas.

Este hecho escandaloso encabezado por el Gefe del Departamento y dependientes de la autoridad nacional, ha llamado muy seriamente la atencion del Exmo. Sr. Presidente, pues que importa actos de la mayor gravedad que el Gobierno no puede tolerar sin comprometer los mas vitales intereses del pais; y siendo necesario proceder á su esclarecimiento para las ulterioridades correspondientes con arreglo á la Constitucion y á las leyes vijentes, se ha servido nombrar al Dr. D. Cosme Becar Auditor General, para que trasladándose á dicho punto—la Concordia—proceda á levantar la sumaria informacion, de que dará cuenta á la mayor brevedad posible.

Del mismo modo ha dispuesto el Exmo. Sr. Presidente comunique á V. E. como lo dejo hecho arriba, lo ocurrido, á fin de que preste á dicho Auditor la proteccion y ayuda que necesite para el desempeño de su cargo, llamando la atencion de V. E. sobre la necesidad de tomar medidas para evitar y reprimir hechos de esta naturaleza, que no pueden dejar de ser considerados por el Gobierno Nacional, sino como lo consideran la Constitucion y las leyes.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

—

El Capitan General Gobernador de la Provincia.

Uruguay, Febrero 28 de 1863.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

He tenido el honor de recibir la nota que V. E. me dirije con fecha 24 del presente, participándome la resolucion adoptada por el Exmo. Sr. Presidente de la República, enviando al Sr. Auditor de Guerra en comision especial, con el objeto de levantar una sumaria informacion en la ciudad de Concordia, para el esclarecimiento y averiguacion de los hechos denunciados por el Capitan del Puerto, que V. E. me indica en su parte escensial.

Inmediatamente despues de recibir la citada nota de V. E. he despachado á Concordia uno de los Ministros de este Gobierno, dándole órdenes é instrucciones para cooperar con todos los medios que estén legalmente al alcance del Gobierno, á llenar el objeto de la comision de que V. E. me instruye, y que me participó el Sr. Auditor de Guerra comisionado desde el vapor en que venia.

Con esta medida dejo cumplido el requirimiento de proteccion y ayuda al comisionado, que V. E. me hace, y creo haber dado así una nueva prueba del respecto y constante celo con que he estado siempre dispuesto á acatar y cooperar á la ejecucion de las resoluciones que adopte el Gobierno Nacional en ejercicio de las altas atribuciones que inviste.

Los hechos que V. E. me trasmite ya habian llegado al conocimiento de este Gobierno, pero de las encontradas versiones que de ellos se hacian, no me fué posible deducir ni ver otra cosa que una de esas escenas vulgares y frecuentes en los dias de Carnaval, en que las sociedades parecen salir de su quicio y las personas se trasportan fácilmente del entusiasmo del juego á la exageracion y el desórden.

Pero como en esos escesos se mezclasen nombres de empleados Nacionales y Provinciales, y el de un gefe ligado conmigo por estrechos vínculos de familia, crei llegado el momento de dictar todas aquellas medidas necesarias para la averiguacion tranquila y completa de los hechos.

En este camino encontrará el comisionado de V. E. adelantada á la autoridad del Departamento de Concordia, cuyo informe esperaba este Gobierno para proceder como debiera hacerlo en la órbita de sus atribuciones, é inspirándose como siempre lo hace, en el mantenimiento del órden y ejecucion de las leyes que dan á todos la garantia de su seguridad y sus derechos.

Reconociendo empero el derecho de la autoridad Nacional, para tomar todas las medidas conducentes á la reprension de actos que sean legalmente punibles y sujetos á su jurisdiccion, difiero sinembargo en el modo con que hoy lo practica, y me reservo hacer oportuna y respectuosamente las observaciones que creo del caso, sin aceptar como precedente la forma empleada en el presente caso.

Dejando contestada la nota de V. E. le ruego se sirva llevar la presente al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República con las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

JUSTO J. DE URQUIZA.
JOSE DOMINGUEZ.

Marzo, 23 de 1863.

Contestesé en los términos acordados.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

—

Buenos Aires, Marzo 23 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

El abajo firmado tuvo el honor de recibir oportunamente y elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, la nota de V. E fecha 28 del próximo pasado, en la que al contestar á la de este Ministerio de 24 del mismo, relativa á la comision conferida al Auditor General de Guerra y Marina, Dr. D. Cosme Becar, espresa V. E. las medidas que habia dictado de acuerdo con lo pedido, no obstante reservarse V. E. el hacer las observaciones que creia del caso, por diferir de este Gobierno en el modo de proceder en casos como el de que se trataba.

Para contestar debidamente esa nota, el Exmo. Sr. Presidente esperaba conocer el resultado de la indicada comision. En presencia hoy de ese conocimiento, así como de la eficaz ceoperacion que ha encontrado por parte de ese Gobierno el Comisionado Nacional, para el desempeño de su encargo, segun lo habia ofrecido V. E.; complaciéndose por otra parte de que los hechos ocurridos en la Concordia, y que motivaron el envio de aquella comision, carecieran del carácter de gravedad, sobre lo cual se dictara por este Gobierno la resolucion que corresponda, el abajo firmado pasa á ocuparse de contestar á V. E. por lo que respecta al proceder de este Gobierno en el incidente mencionado, y con el que difiere V. E.

El Gobierno Nacional al nombrar un Comisionado especial, ha procedido con arreglo al inciso 1.° del artículo 86 de la Constitucion en que se determina, que *el Presidente de la República, es el Gefe Supremo teniendo á su cargo la administracion jeneral del pais,* encargado de velar por el órden público en todas la Provincias, y de hacer cumplir en ellas las leyes de la Nacion, removiendo dentro del límite de sus facultades constitucionales todo obstáculo que á ello se oponga, así como á la libre accion de los empleados nacionales encargados por él de hacerlas ejecutar y cumplir en dichas Provincias, con absoluta independencia de sus Gobiernos; para lo cual está facultado por la misma Constitucion para tomar medidas coercitivas, así como en el caso de que se trata, para dictar medidas puramente preventivas, en cuyo caso todos y cada uno de los ciudadanos arjentinos le deben cooperacion y obediencia, pues como tal Gefe Supremo y Administrador General de la Nacion, sus resoluciones obligan individualmente á todos los habitantes, pues para el efecto de hacer cumplir las leyes jenerales, la Constitucion ha colocado en presencia de él, no las entidades colectivas, sinó ciudadanos de un mismo pais, sujetos á una misma ley y obedeciendo á un solo Gobierno.

Es en virtud de estas atribuciones q' el Exmo. Sr. Presidente luego q' tuvo conocimiento del hecho referido, y considerando que con él se obstaba ó se podia obstar al cumplimiento de las leyes de la Nacion, y comprometer la libre accion de los funcionarios encargados de hacerlas cumplir desde que eran amenazados públicamente con gritos de muerte, dictó la medida que comunicó simultáneamente á V. E. enviando un comisionado encargado única y esclusivamente de averiguar la verdad y los hechos, y dar cuenta para en vista de ello adoptarse las medidas que la gravedad del caso requiriese, comision que como queda dicho era solamente preventiva; y que en el hecho de llamar simplemente á declarar á varios ciudadanos individualmente, en ninguna manera afectaba ni la dignidad ni los derechos del Gobierno de V. E. en la parte de soberania de esa Provincia no delegada en la autoridad nacional.

Y V. E. que bastantes pruebas tiene del escrupuloso respeto con que el Exmo. Sr. Presidente mira los derechos de los pueblos, segun lo ha acreditado á la faz de toda la República en diferentes ocasiones, no podrá menos de penetrarse de la exactitud de estas observaciones, hallando acertado y en la esfera de sus atribuciones, el proceder del Gobierno Nacional en el incidente de que se trata, desde que él no importaba ni una injerencia en los actos internos de esa Provincia ó de la jurisdiccion de su Gobierno, ni menos el desconocimiento de ningun derecho de la misma; porque si bien segun la misma Constitucion establece que los Gobiernos de Provincia son los ajentes naturales del de la Nacion, esto es por lo que respecta á la ejecucion de las leyes ó de las disposiciones gubernativas que emanen de las mismas, *para hacer cumplir la Constitucion y las leyes de la Nacion,* (art. 110); pero de ninguna manera en actos como el de que se trata, en que el Gobierno Nacional está en completa libertad de obrar, bien por los mismos Gobiernos Provinciales, ó bien por otro conducto, segun lo requiera la gravedad y circunstancias del hecho; salvando en este último caso su deber para con el Gobierno local, al darle aviso de la resolucion adoptada y pedirle la adopcion de las medidas convenientes para que no encuentre obstáculo en la comision la persona nombrada para el efecto; cooperando entonces el Gobierno de la Provincia al cumplimiento de las resoluciones del Gobierno general como un agente natural á fin de que se cumplan en ella, *la Constitucion y las leyes de la Nacion,* segun queda indicado.

En la esperanza de que V. E. estará conforme con estas esplicaciones que justifican el proceder del Gobierno Nacional, el abajo firmado tiene el honor de reiterar á V. E. las seguridades de su mas alta consideracion.

Dios guarde á V. E.

JUAN A GELLY Y OBES.

Exmo. señor:

La sumaria informacion que se ordenó por V. E. fuera levantada en el pueblo de la Concordia con el objeto de esclarecer los sucesos allí ocurridos la noche del 16 del pasado, comprueba totalmente el parte remitido por el Capitan del Puerto de aquella localidad y que constituye la cabeza ó fundamento de esta causa.

Efectivamente: resulta de las declaraciones tomadas apesar, de la vaguedad de algunas de ellas por causas que no son de espresarse aquí, como por los informes y notas oficiales corrientes en el mismo espediente.

Que en la indicada noche del 16 de Febrero un grupo de individuos acompañados de la música del pueblo recorrió sus calles dando gritos de vivas y mueras.

Que estos últimos eran principalmente á la persona del Coronel D. Cesario Dominguez por federal renegado, á los salvajes unitarios, á los porteños enemigos del Capitan General y algunos otros de ninguna importancia.

Los vivas eran dados casi en su totalidad al Capitan General Urquiza, al Coronel D. Waldino, al Gefe Político y algunos tambien á la persona del Presidente de la República.

Este acontecimiento tuvo en verdad lugar despues de jugar al Carnaval y estando embriagados la mayor parte de los que componian como principales el grupo que lo produjo. Esto no disculpa ciertamente el hecho: pero esta circunstancia como otros antecedentes y principalmente las consecuencias del suceso, revelan que no se habia tenido una idea precóncebida de formar un tumulto con el objeto de vejar las autoridades Nacionales ni desprestijiar en su alto respecto al Gobierno General

La saña contra el Coronel Dominguez es sin duda ninguna por la conducta digna que allí observa este empleado y por resentimientos personales de malos individuos con este Gefe.

Componian la reunion como principales el Coronel D. Waldino Urquiza, el Comandante Gallo, D. Heraclito Malbiagaña y otros individuos de pésima nota que existen en esa poblacion.

El primero no es de los que la promovieron, no así el segundo que parece haber sido el principal autor de los denuestos que se vertieron.

Ya este individuo que era empleado del Gobierno Nacional fué destituido por resolucion de V. E. mismo, y por eso el Auditor y comisionado especial cree que el Gobierno no debe continuar este juicio.

Si ataque hubo á la autoridad, y pudo creerse que ella fuera desconocida, la formacion de este sumario revela que ella ha sido acatada totalmente: y que el Gobierno ha podido y puede ejercitar sus facultades jurisdiccionales aun en el centro mismo de lo pue podria juzgarse foco de la sedicion é insubordinacion á sus mandatos. Y esto sin que la coaccion ni en el aparato de la fuerza haya tenido parte alguna ni influido en el desenvolvimiento de todos los trámites necesarios al cumplimiento de la comision con que fui enviado.

Estas consideraciones y algunas medidas de otro jénero que me permitiré aconsejar á V. E. en una memoria que elevaré separadamente, son las q' me impulsan á dictaminar en el sentido que he espresado.

V. E. en su ilustrado juicio estimará lo espuesto como crea mas acertado y conveniente á la mejor terminacion de este asunto.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.

Cosme Beccar.

—

Marzo 23 de 1863.

Resultando de esta sumaria informacion 1.° que han sido probados los hechos denunciados por el Capitan del Puerto de la Concordia: 2.° que esos hechos carecen de gravedad en cuanto podian importar actos de desobediencia contra la autoridad suprema de la República, obstar al cumplimiento de las leyes de la Nacion en todo su territorio, ó trabar la libre union de los funcionarios Nacionales encargados de hacerla cumplir: 3.° que las autoridades locales no aparece que tomasen medida alguna para prevenir un escándalo que podia entorpecer el curso de las leyes generales, en cuanto afectara la libre accion y la seguridad de los funcionarios públicos encargados por la autoridad suprema para aplicarlas en aquella localidad.

Y considerado: 1.° que segun la vista del Auditor General de Guerra, q' antecede, la autoridad pública no ha sido desconocida en el ejercicio legal de sus funciones: 2.° que los hechos denunciados y que han resultado probados, no han afectado ni afectan el cumplimiento de las leyes de la Nacion: 3.° que esta sumaria informacion fué mandada practicar á efecto de inquirir si los hechos denunciados obstaban ó podian obstar en lo futuro el cumplimiento de las referidas leyes, ó á la libre accion de los empleados nacionales encargados de ejecutarlas en representacion de la autoridad suprema: 4.° que el desórden tuvo lugar en época de Carnaval, y hallándose embriagados la mayor parte de los que asistieron al tumulto: 5.° que la accion de la autoridad suprema se ha ejercido en el mismo punto, tranquila y pacificamente, sin que se hallase interrumpida su accion asi en sus leyes como en sus funcionarios: 6.° que ha sido destituido de su empleo uno de los empleados nacionales que tomaron parte en el desorden: 7.° que no obstante estas consideraciones que atenuan los hechos denunciados, en cuanto no han abstenido al cumplimiento de las leyes de la Nacion, la inaccion en la autoridad local, cuyo deber es prevenir ó reprimir todo desorden que pueda obstar al cumplimiento de las leyes generales ó particulares, prestando ayuda y cooperacion á los funcionarios encargados de hacerlas cumplir, impone al gobierno Nacional un deber preventivo para casos de igual carácter.

Por lo tanto el gobierno resuelve: que se remita esta sumaria original al Exmo. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios dejando constancia de ella en Secretaria, á efecto de que proceda con arreglo á derecho, y segun mérito, para que tomando conocimiento de lo que ha sucedido ante las autoridades locales y la conducta observada por estas, en cuanto pueda afectar al debido cumplimiento de las leyes de la Nacion, y á la libre accion de los funcionarios encargados de ejecutarlas en esa Provincia, decida lo conveniente, á fin de que se conserve la armonia necesaria entre los funcionarios públicos encargados del cumplimiento de las leyes; y publíquese comunicándose á quienes corresponde.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

—

Contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y el Banco Mauá y Ca.

El Ministro de Hacienda del Gobierno Nacional autorizado suficientemente por el Exmo. Sr. Presidente de la República, y el Banco Mauá y Ca. han convenido lo siguiente:

Art. 1.° El Banco Mauá y Ca. abre al gobierno Nacional un crédito mensual de dos millones de pesos m/c ó su equivalente en oro, á partir del primero de Mayo de este año.

2.° El gobierno podrá disponer de esa suma durante todo el mes, bien en la capital ó en órdenes del citado banco sobre las Provincias si mejor le conviene, las que le serán pagadas á tres dias de su presentacion.

3.° Los referidos giros serán hechos sin previo aviso sino pasaren de doscientos mil pesos por dia, y si así sucediese, el gobierno dará previo aviso de cuarenta y ocho horas.

4.° Si al fin del mes el gobierno no hubiese dispuesto de todo el crédito correspondiente al mes, el balance á su favor le será llevado al mes siguiente.

5.° Para el reembolso de los referidos adelantos, el Gobierno pasará desde ya las órdenes correspondientes á todas las Aduanas fluviales y Receptorias, con escepcion de Buenos Aires y San Nicolás, para que entreguen á los Sres. Mauá y Ca. ó á sus Agentes, todos los fondos recaudados por cuenta del Gobierno contra un recibo por *duplicado*.

6.° Los recibos de los sucursales del Banco Mauá y Ca. ó de sus ajentes, harán fé para la cuenta que se llevará á la casa, en la Contaduria General.

7.° La plata nacional que los Sres. Mauá y Ca. reciban en las Provincias, será reducida por ellos á moneda corriente.

8.° De la misma manera se fijará desde luego el cambio de las órdenes en metálico que los Sres. Mauá y Ca. dieren sobre las Provincias.

9.° Las letras que los Sres. Mauá y Ca. ó sus ajentes reciban en las Provincias bien en metálico ó papel moneda, serán descontadas desde el dia de su recibo hasta su respectivo vencimiento, á razon de uno y medio por ciento al mes, y su importe líquido acreditado al Gobierno.

10 Verificándose que las entradas mensuales en la Provincias alcancen poco mas ó menos á los pagos hechos al Gobierno, no habrá cuenta corriente de interes en pro ni en contra.

11 Para atender al pago de los agentes de Mauá y Ca. én las Provincias, fletes de caudales etc., el Gobierno abonará á Mauá y ca. la comision de uno y medio por ciento sobre los dos millones de pesos mensuales ó sobre el total que se cobre.

12 Al fin de cada trimestre se hará por la Contaduria la liquidacion general en vista de los recibos de Mauá y ca. ó de sus agentes y si hubiese saldo á favor del Gobierno, será desde luego abonado y si hubiese saldo á favor de Mauá y Ca., el Gobierno lo abonará en efectivo, ó bien en letras de Tesoreria á un plazo no mayor de tres meses con el interes desde ahora estipulado de uno y cuarto por ciento al mes.

El presente convenio podrá ser rescindido por cualquiera de las partes contratantes dando cada una dos meses de término, y practicándosé la liquidacion como queda estipulada en el artículo 12.°

Hecho en Buenos Aires el veinte y tres de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres; por duplicado á un solo fin.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD
Por poder de Mauá y Da.
WILLIAM LESLYE.

Marzo 26 de 1863.

Aprobado comuníquese á quien corresponda, y publíquese.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

Buenos Aires, Marzo 23 de 1863.

Sr. Inspector y Comandante General de Armas del Ejército Nacional Coronel Mayor D. Wenceslao Paunero.

El abajo firmado ha leido con indecible emocion el contrato celebrado por nuestro Gobierno Nacional y el Sr. D. Guillermo Wheelwright, para la construccion del camino de fierro del Rosario á Córdoba, camino, q' á mi humilde parecer, lo considero el mas sólido ante mural para la paz y prosperidad de la República, y á cuya obra quiero contribuir como General Argentino con la muy modesta suma importe de dos acciones de á cien pesos fuertes, á que asigno de mi sueldo mensual una cuarta parte obligada en los meses que la Administracion la demande, y por la entrega de la Comisaria General de Guerra.

Siento, Sr. General, no poder contribuir á tan importante obra con mayor suma, pero alimento la esperanza de que muchos de mis compañeros de carrera, con mas medios disponibles, aceditarán su acendado patriotismo inscribiéndose como accionistas, á efecto de que los capitales de la República, representen en esta empresa su legítima riqueza y adelantada civilizacion, al acojer uno de los medios mas proficuos del progreso del presente siglo.

Dios guarde á V. S.

Firmado—

Lucio Mancilla.

—

Buenos Aires, Marzo 26 de 1863.

Al Sr. Coronel Mayor de la República D. Lucio Mansilla.

Se ha recibido en esta Inspeccion y Comandancia General de Armas la nota de V. S. fecha 23 del actual, por la que anuncia, que deseando como General Argentino coadyubar por su parte á la grande obra del ferro-carril del Rosario á Córdoba, obra que á su parecer considera el mas sólido antemural para la paz y prosperidad de la República, contribuye en su virtud con la modesta suma de dos acciones de á cien pesos fuertes, dedicando la cuarta parte de su sueldo mensual á descontarse por la Comisaria gral. de Guerra hasta su cumplimiento.

Esta inspeccion general se congratula de decir á V. S. en respuesta, que deseando llenar por su parte el deber de poner en conocimiento del supremo gobierno tan laudable demostracion, tanto por el mérito de la espontaneidad de ella y el estimulo que puede producir en la clase militar, cuanto porque como V. S. abriga la intima conviccion de que será la obra mas proficua para la paz y ventura de la Nacion; S. E. el Sr. Ministro de la Guerra me ha encargado decir á V. S. á nombre del gobierno, que la acepta y estima como la mejor prueba del civismo de V. S., y que en oportunidad se girarán las órdenes convenientes á efecto de que sus patrióticos deseos sean cumplidamente satisfechos.

Al presentar á V. S. mi justo agradecimiento por tan meritoria demostracion, tengo la oportunidad de saludarlo con mi mas distinguido aprecio.

WENCESLAO PAUNERO.

—

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1863.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la patente que ha presentado el Sr. D. Francisco Javier Lozada Melgarejo, Duque de San Fernando, por la cual S. M. la reina de España le nombra Cónsul en Buenos Aires ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. Francisco Javier Lozada Melgarejo Duque de San Fernando en el carácter de Cónsul de S. M. Católica en Buenos Aires.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr Editor de la *Nacion Argentina*.

En desagravio de la injuria hecha á las

autoridades del pais por el Capitan P. Robiuson de la barca inglesa «Coustant» quien manifestó en el muelle encontrarse vivo el capitan de la barca «Ever Reding«, Oliver Pront á quien reconosí por órden de la Capitania del Puerto el 7 del corriente á las 6 y 1[2 de la tarde, me presenté al Juzgado Correccional el cual halibrado oficio á la Capitania del Puerto para la comparencia de Robinson. Pero este en el mismo dia se ha hecho á la vela. Lo que pido á V. se sirva publicar para constancia de que Robinson se encuentra enjuiciado por el avance que su ignorancia le sugirió; Oportunamente comunicaré la resolucion que recaiga, por mas que la fuga del encausado venga á obrar un retardo consiguiente en dicha resolucion.

De U. S. S. Q. B. S. M.

Evaristo S. Pineda.

Casa de V. Cangallo núm 28.

Marzo 26 de 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Marzo 24—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	14,011
Ventas al contado, primer precio	424 1[2
Siguientes	423 424 1[2
Ultimo al contado	425

La Bolsa.

Nada notable tenemos que decir respecto á las operaciones de metálico efectuadas ayer en la Bolsa.

Las onzas empezaron á $ 424 1[2, bajaron hasta 423 y luego subieron hasta 425, á cuyo precio cerraron á las 2 de la tarde.

Las ventas en pesos fuertes empezaron á $ 26.50 ($ 424) y concluyeron á $ 26.45 ($ 423.20).

Se vendieron 4011 onzas y 7780 pesos fuertes entre el contado y los plazos. He aqui el detalle de estas operaciones.

Al contado, 1771 onzas de $ 424 1[2 y 423 1[2 á 425.

Para hoy, 100 onzas á 423 1[2.

Id el 28, 1240 onzas de 423 1[2 á 424 1[2.

Id id 31, 600 id de 423 1[2 y 423 á 424.

Id id 15 de Abril, 300 id á 420.

Se han vendido 7880 $ fuertes y 1800 $ bolivianos á 21 1[2 $ por onza.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á 425 1[2 y 425, quedando firmes á este último precio á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Se han vendido 15,000 astas de novillo de saladero á $ 750 el millar y 25,000 caracues á $ 190 id.

Ademas del negocio de frutos de saladero de los Rios que anunciamos en nuestro número anterior, se habian arreglado otros que han permanecido hasta ahora reservados.

Damos á continuacion el detalle de esos negocios y al mismo tiempo los precios del de Gualeguaychú.

De Gualeguaychú:

12 á 25,000 cueros salados á 41 5[8 ℔ plata.

1,000 pipas sebo á 16 3[4 ℔ orientales, que es un equivalente de 14 3[4 ℔ plata.

De Gualeguaychú, (Gianello)

10,000 cueros de novillo salados á 41 1[2 ℔ plata.

Del Paraná;

8 á 10,000 cueros de novillo salados á 38 1[8 ℔ plata y el sebo correspondiente á 14 ℔ plata.

Se nos asegura que ademas de estos negocios hay otro de frutos de un saladero de Montevideo, el que se quiere guardar reservado.

Ayer reinó alguna animacion en los negocios de lanas, y se vendieron estas con mas facilidad que en los dias anteriores.

He aquí las ventas que conocemos.

600 @ lana meztiza fina á $ 90.
800 id id id á 88.
500 id id id á 87.
1370 id id id á 86.
400 id id id á 85.
1500 id id id borrega á 83.
800 id id id á 82.
1300 id id id regular á 78.
500 id id id á 77.
600 id id mezcla á 63.
300 id id de borrega á 62.
180 id id id á 60.

Se han vendido 600 cueros pesados para Génova á 39 ℔.

Se han arreglado ademas los siguientes negocios de frutos secos de las Provincias:

1,700 cueros de novillo de matadero del Rosario á 42 ℔ pta. con reembarco.

1,700 id id Córdoba á 38 id id id.

2,000 id id id á 37 id id.

500 @ lana de Corrientes, peso neto y libre de negra á 24 id id.

1,500 ℔ nútria á 2 1[2 id id.

FLETES.

Se ha fletado la barca rusa «Arlo» para cargar sebo en el Uruguay para órdenes á 55 shs. y 5 p.℥

GANADOS.

Se han vendido 3,000 cabezas de ganado vacuno manso, de un establecimiento situado en Quequen, ganado aquerenciado en el campo y que queda en el mismo campo, á $ 110 al corte y 1,000 cabezas id id del azul, de la misma clase y con las mismas condiciones á $ 95.

IMPORTACION.

Por «Revenue» de Liverpool, 850 toneladas carbon de Liverpool á 10 $ fts. abordo.

Por «Lucie» de Cette, 125 pipas vino de Cette 1,140 $ m$\not c$ en depósito.

Por «Laureano de Rio Janeiro, 50 pipas caña á 1,600 $ despachado.

Por varios buques del Havre, 200 barricas azúcar refinada 68 $ despachado.

Por un buque de Cádiz, al llegar de Montevideo su cargamento de sal á 7 ℔ pta. abordo con plazo de 30 dias.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	49
Trigo, fanegas	214
Maiz, fanegas	242

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	107
Cueros vacunos	928
Id. caballares	20
Id. becerros y nonatos	76
Idem lanares, docenas	411
Id. corderos id	20
Cerda arrobas	95
Lana, arrobas	3918
Sebo, @	24
Grasa, id.	74
Plumas de avestruz, libras	13
Trigo, fanegas	1283
Maiz, id	295
—Por el Ferro-Carril—	
Cueros vacunos	212
Id. lanares, docenas	29
Lana, arrobas	1930
Trigo, fanegas	1265

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	92
Cueros vacunos	713
Idem nonatos	60
Id. potros	21
Idem lanares, docenas	402
Lana, arrobas	12582
Cerda, @	96
Sebo id.	142
Trigo, fanegas	180
Membrillos	16,000

PARA EL PAQUETE.

Descuentos.

El tipo de los descuentos, tanto en plaza como en los varios bancos de esta ciudad es hoy como sigue.

El Banco de la Provincia—

Toma en metálico al	12	p. ℥	al año
Toma en m$\not c$ al	10	p. ℥	«
Dá en metálico al	13	p. ℥	«
Dá en m$\not c$ al	12	p. ℥	«
Banco de Lóndres—En cuenta corriente—			
En metálico abona	12	p. ℥	al año
En id. cobra	18	p. ℥	«
En m$\not c$ abona	10	p. ℥	«
En id. cobra	15	p. ℥	«
Banco Mauá y Ca.—En cuenta corriente—			
En metálico abona	12	p. ℥	al año
En id. cobra	18	p. ℥	»
En m$\not c$ abona	12	p. ℥	«
En id. cobra	15	p. ℥	«

Depósitos y plazos fijos—Interés convencional.

Importacion.

VENTAS EN LA QUINCENA.

Azúcar—De los depósitos, 100 barricas azúcar refinada á $ 68 despachada.

Por «Denis Affre» de Burdeos, 1,150 id id id á precio reservado.

Por «Elizabeth» de Amsterdam, 1,870 id id id á 16 1[2 y 16 3[4 ℔ fts. en depósito, y á 67 despachado.

Por «Jackes Marie» al llegar del Havre, 200 id id id á 17 ℔ fts. en depósito.

Varios buques del Havre 200 id id id á $ 68 despachado.

Se está detallando el cargamento de azúcar por «Barceló» de Pernambuco, el blanco de 1ra á 16 1[2 ℔ fts. y 54 $ en depósito, id quebrada á 42 1[4 id id, y id terciada á 11 ℔ fts. y $ 35, 6 ℔ id id.

Aceite—Por «Tibidabo» de Barcelona, 300 botijuelas aceite á 12 ℔ fts. en depósito.

Almendras—Por id de Barcelona, 50 sacos almendras mollar á 16 id id id id.

Arroz—Por «Denis Affre» de Burdeos, 1,735 bolsas arroz de la India á precio reservado.

Baldosas—Por «Georgina» del Havre, 80,000 baldosas á 25 $ fts. abordo.

Café—Por «Mersey» de Rio Janeiro, 150 sacos café á $ 560 despachado.

Carbon—Por «David y Carolina» de Swansea, 300 toneladas carbon de piedra á 15 1[2 $ fts. á entregar en el Paraná.

Caña—Por «Laureano» de Rio Janeiro, 50 pipas caña á $ 1,600 despachado.

Fideos—Por «Rosa» de Génova, 400 cajones fideos á precio reservado.

Fariña—Por «Maica» de Santa Catalina, 5,000 alquieres fariña á precio reservado.

Ginebra—Por «Auna Helena» de Rotterdam, 1,000 frasqueras jinebra *Gaucho* á $ 58 despachado.

Se ha realizado una partida de jinebra á $ 57 idem.

Yerbas—De los depósitos, 120 bultos yerba paranaguá á $ 56 despachado.

Se han realizado unos lotes de yerba parnaguá á precios relativos, y una pequeña partida de id id (clase buena) á $ 56 despachada.

Sal—Se ha vendido un cargamento de sal de Liverpool, á 6 1[2 ℔ ftes. abordo.

Por «Arethusa» de Cádiz, el resto de su cargamento de sal, en detalle, á 7 1[2 ℔ ftes. abordo.

Se ha arreglado un cargamento de sal de Liverpool, á 8 3[4 ℔ ftes. fanega puesta en Fray Bentos.

Por un buque de Cadiz, al llegar de Montevideo, su cargamento de Sal á 7 ℔ ftes. abordo con plazo de 30 dias.

Sardinas—De depósito, 14 cajas de 100[4 sardinas á $ 16 despachado.

Pasas—Por «Tibidabo» de Barcelona, 300 cajones pasas de lecho á 18 ℔ ftes. en depósito, 50 barriles pimenton á 18 id id @ id id.

Tabaco—De los depósitos, 100 fardos tabaco paraguayo, hoja buena á $ 122 despachado, id. regular á $ 105 id

Vinos—Por «Gratitud» de Barcelona, 80 pipas vino *Febres* á $ 1,560 despachado.

Por «Ciudad de Lano» de Barcelona, 100 pipas vino tinto *Canellas* á 48 $ ftes. en depósito, 390 id id id id á 47 id id id id.

Por «Tibidabo» de Barcelona, 412 pipas vino tinto *Moralles* á 48 $ ftes. en depósito, 62 medias id id idem á 48 id id id id, 40 cuartas id id. idem á 48 id id id id, 40 id id seco á 73 id id id id.

Por «Lucie» de Cette, 125 pipas vino de Cette á $ 1,140 en depósito.

De los depósitos, 50 pipas vino tinto *Canellas* á $ 1,560 despachado, 140 bordalesas id Burdeos á $ 700 y 690 id, 100 cajones id id á $ 56 id.

—

Ventas de frutos del pais en la quincena.

Cueros para Norte-América—Las ventas de cueros para este destino en la quincena comprenden 33,000 cueros como sigue:

10,000 cueros de Corrientes á 38 1[2 y 39 ℔.

6,000 idem de Entre-Rios á 39 y 40.

15,000 id clasificados de 35 1[2 á 37 1[2 idem segun peso, habiéndose vendido últimamente de 20 1[2 á 36 rls; 2,500 cueros de novillo de matadero á 41 1[2 y 42 ℔, y 1500 id de vaca de id á 38 1[2.

Queda una existencia de 10,000 clasificados.

Cueros para el Norte del continente—Desde el 13 del corriente solo se han vendido 6000 cueros angostos entre matadero y campo como sigue:

2000 cueros de novillo de matadero á 42 ℔.

2000 id de vaca de id á 38 1[2.

2000 id de campo mitad novillo y mitad vaca á 42.

Queda una existencia de 12,000 cueros de esta clasificacion.

Cueros para Francia é Italia—Se han vendido en la quincena 14,000 cueros para Génova como sigue;

7000 cueros becerros á 30 y 31 ℔.

7000 id del Paraguay á 39 y 40.

No conocemos ventas de cueros para Marsella.

Cueros para España—Desde el 13 del corriente se han vendido 15,000 cueros para este destino, todos de Córdoba, pues no se ha hecho venta alguna de cueros de esta provincia.

El precio pagado ha sido de 37 á 38 ℔, pero en su mayor parte á 37 1[2 ℔.

Cueros de Entre-Rios y Santa Fé—Entre los cueros para Norte-América van incluidos 6000 en su mayor parte de Entre-Rios, pues hay muy pocos de Santa Fé, arreglados de 39 á 40 ℔.

Queda una existencia de 6000 cueros de ambas provincias.

Cueros de Corrientes—Tambien van incluidos en los cueros para Norte América, 10,000 cueros de Corrientes vendidos á 38 y 39 ℔. No hay existencia.

Cueros de Córdoba—Se han vendido en la quincena 15,000 cueros para España á 37, 37 1[2 y 38 ℔.

La existencia es todavia de 20,000 cueros.

Cueros del Paraguay—Se han vendido en la quincena 7,000 cueros de esta procedencia, de 39 á 40 ℔. No queda existencia.

Becerros y bajo peso—Desde el 13 del corriente se han vendido 7,000 cueros becerros y bajo peso á 30 y 31 ℔.

Cueros de potro secos—Sin ventas de importancia. El precio actual es de $ 28 á 32 cada uno.

Cueros de venado—Estas pieles están en buena demanda y en esta quincena se han pagado hasta $ 50 la docena.

Resúmen de las existencias de cueros secos clasificados.

Para Norte América 10,000.
Para Alemania 12,000.

Sin clasificar.

De esta Provincia 20,000.
De Córdoba 20,000.
De Entre-Rios y Santa-Fé 6,000.
Total de existencia 68,000.

Cueros vacunos salados—Desde el 13 del corriente se han vendido 3,000 cueros de novillo salados como sigue:

1,000 cueros á 38 1[2 y 39 1[2 ℔.

2,000 cueros á 40 ℔.

Es preciso advertir sin embargo, que 1,400 cueros de los vendidos al último precio, fueron comprados por un saladerista, para reemplazar otros vendidos anteriormente; así que, las ventas de la quincena solo comprenden 1,600 cueros de la Provincia. No tenemos existencia y queda todavia un descubierto de 16,500 cueros.

Se han hecho en la quincena dos negocios de cueros de los Rios.

Uno de la Concordia, de 10 á 15,000 cueros arreglado en Montevideo á un equivalente de 41 ℔ plta y otro de Gualeguaychú, arreglado en esta plaza, de 15 á 25,000 cueros á precio reservado, pero que se supone con poca diferencia del otro.

Sebo—Las ventas de sebo de esta Provincia son tambien insignificantes esta quincena y sola se han arreglado 80 pipas á 13 1[2 ℔, 100 id á 13 3[4 id y 150 á precio reservado. Queda uno existencia de 300 pipas.

Con los cueros de los Rios que indicamos mas arriba, se han arreglado 1,800 pipas sebo; 800 pipas á un equivalente de 14 11[16 ℔ plata y 1,000 pipas á precio reservado.

Se han vendido ademas 600 cajones sebo puro de un saladero de esta plaza (para el Pacífico) á 18 ℔ ftes.

Carne tasajo—Las ventas de este artículo en la quincena, comprenden 9,500 qq. de esta plaza al precio uniforme de 14 ℔ ftes. y 7,000 qq. de los Rios al mismo precio.

La existencia sin vender en plaza, consiste hoy de 37,000 qq.

Cueros de potro salados—Desde el 13 del corriente se han vendido 5,000 cueros de potro salados, como sigue:

1,500 cueros asegurando 34 lb. á 12 1[2 rls. fts., 800 id id 35 lb á 13 id, 2,700 id á precio reservado.

Grasa de potro—Se han vendido en la quincena 150 pipas para el consumo local á $30 sin casco.

Huesos y ceniza de huesos—No conocemos venta de estos artículos en la quincena. Ultimo precio 11 $ fts. por la tonelada de ceniza.

Cerda—Tampoco conocemos venta en la quincena.

Astas—Se han vendido algunas de novillo á $750 por millar.

Matanzas—En esta quincena solo se han muerto 6,100 cabezas vacunos, las que agregadas á las muertas hasta la fecha de nuestra revista anterior, dan un total de 144,700 cabezas.

La baja de los frutos y la dificultad de traer á los ganaderos á un precio razonable, influirá indudablemente, en la disminucion de las matanzas, disminucion que ya se hace sentir, segun se puede ver por la cifra reducida de las matanzas de la quincena.

Lana de la Provincia—Las ventas de la quincena comprenden 50,000 @ que han sido arregladas á los precios siguientes:

Lana fina superior (no hay ventas).
Id mestiza fina de $ 83 á 88.
Id id buena 76 á 82.
Id id regular 71 á 75.
Id buena mezcla 65 á 70.
Id mezcla 58 á 64.
Id mestizona 50 á 58.
Id criolla 42 á 48.
Id borrega 50 á 65.

Entre la cantidad de lana de esta Provincia vendida en la quincena hay un lote de 37 fardos de lana ordinaria de San Nicolás arreglada á $ 55 con reembarco.

Las entradas de nuestra campaña comprenden 85,000 @ y habiendo entrado 15,000 @ de los Rios, hace un total de 100,000 ℔.

Las ventas tanto de la Provincia como de los Rios suben á 90,000 @ dando esta por resultado un pequeño aumento en nuestras existencias, que hoy pueden computarse en 420,000 @ de todas clases y procedencias.

Lana de Córdoba—Desde el 13 del corriente se han vendido 700 fardos lana de dicha Provincia en su mayor parte á 34 1[2 rls. siendo sin embargo el último precio el de 35 rls.

Lana de Entre-Rios—Las ventas de la quincena comprenden 720 fardos de lana de esta procedencia; 325 á 20 ℔, 360 á 19 1[2 id, 20 á 22 id y otros pequeños lotes á diversos precios.

Lanares—Las entradas de la quincena han sido de alguna importancia relativamente á las de la anterior, vendiéndose todos fácilmente á su llegada.

Los precios han bajado sin embargo, lo que no es de estrañar en vista de la estacion en que nos hallamos y de la baja que ha tenido el precio de las lanas.

He aqui los precios pagados en la quincena:

Cueros de matadero (no hay ventas).
Id finos de campo de $ 135 á 150.
Id mestizos comunes 115 á 130.
Id buena mezcla 100 á 110.
Id mezcla comun 75 á 95.
Id mestizones y criollos 50 á 65.
Id criollos 35 á 45.

Pluma de avestruz—Tambien ha mejorado la posicion de este artículo y su precio es hoy, de $ 35 á 40 por la atada de indio y de $ 30 á 32 por la suelta de buena clase.

Pieles de cabra y cabrito—Se han vendido esta quincena algunos fardos de pieles de cabra á 28 ℔; no conocemos venta de cabritos, el último precio fué de 51 ℔.

Cerda—Las ventas de la quincena son poco importantes; los precios no han tenido variacion, pues de la Provincia se vende como anteriormente, es decir, de $ 95 á 105 por la del Sud y de $ 75 á 90 la del Oeste y Norte.

Las ventas de cerda de las Provincias han sido insignificantes, habiéndose arreglado solamente 11 fardos de Córdoba á 32 1[2 ℔ y 22 id de Corrintes á 29 id.

Nutria—Este artículo se halla en mucha demanda y su precio ha subido notablemente, habiéndose arreglado en estos dias dos ó tres lotes á 2 3[8 ℔ plata por ℔.

—

FLETES (en baja.)

Para Inglaterra, cueros secos 90 s, salados 40, 45 s, sebo en pipas 50, 55 s, fardos 40 á 45 s, 5 p.℥

Id órdenes, cueros sal. 55 s., sebo en pipas 35 s. 5 p.℥

Amberes, cueros secos 90 s., salados 30 á 35 s., sebo en pipas 50 s., fardos 45 s. 5 p.℥

Estados Unidos (americano) cueros secos 7[8 ct., fardos 7$, 5 p.℥

Id (neutral) cueros secos 1 á 1 1[4 ct., fardos 11 $, 5 p.℥

Francia, paquetes, cueros secos 90 f., salados 25 f., sebo en pipas 50 f., fardos 80 f. 10 p.℥

Havre, otros buques cueros secos 80 f., salados 25 f., sebo en pipas 50 f., fardos 65 f. 5p.℥

Marsella, estrangeros, cueros secos 80 á 90 f., fardos 52 1[2 f., 5.℥

Id Burdeos, fardos 65 f., 5 p.℥

Génova, cueros secos 85 f., sebo en pipas 45 f., fardos 55 f., 5 p.℥

Habana, nominal.

Brasil, 4, 5 y 6 rls. fts. qq. para los rios 5p.℥

ROSARIO, Marzo 25 1862.

A habido una regular actividad en el mercado en el mes acabando el 20. Las remesas á las provincias del interior indican mas vitalidad en el Comercio. Las transacciones en efectos de tienda han sido mas activas, pero entorpecidas desgraciadamente por falta de surtidos. En artículos de almacen las operaciones han sido mas quietas. Muy poco cambio en los precios. La azucar se ha debilitado algo, pero en vista de nuevos arribos en los puertos del mar los precios actuales se sostendrán. A pesar de que los tabacos paraguayos no han escaseado el mercado, en vista de las necesidades de Europa, quedará firme, y la pérdida de gran parte de las cosechas en Tucuman, tendrá el efecto de afirmar mas, los precios. En Buenos Aires la 1.ª calidad paraguayo se ha vendido á 33 1[2 ℔ fuertes.

En frutos del pais el mercado ha sido muy lento, ó mas bien hay casi estagnacion en las operaciones. En lanas las calidades superiores tienen salida, y las finas de Córdoba y San Luis encuentran pronta venta, pero las transacciones son limitadas y los agentes tienen generalmente órden de almacenar para esperar mejor precio. Los arribos de lanas, cueros, cerda y cobre, han sido considerables. En harinas, el mercado no puede ser peor; ninguna venta se ha hecho para afuera, limitándose las operaciones á las necesidades del consumo local. Ventas de harina de Mendoza se han hecho á 4 1[4 $ bol. qq. Pequeñas partidas de harina nueva del Rosario han alcanzado hasta 6 $.

La falta de brazos ha ocasionado grandes pérdidas de trigo en la provincia, y se han pagado hasta veinte reales diarios á peones. El estado de las sementeras de maiz promete una abundante cosecha. Se han hecho ventas ya á doce reales bolivianos la fanega que equivale á cuatro pesos por el desgranado.

El precio del Boliviano ha sido afectado notablemente por los altos precios del cambio sobre Inglaterra y Francia, y la baja en el valor de la marca de plata, que no se puede cotizar actualmente en mas de $ 9 y 1[4 oro. El boliviano bajó hasta 22 y 1[4 por onza. Sin embargo hay indicios de que se recupera luego. Se han vendido letras de 20 dias por onza.

Las esportaciones de este puerto por el mes de Febrero han sido cueros vacunos 26218 id de potro 65; id de becerro 774; id de carpincho 97; id de cabra 43478℔; id lanares, 13191℔: lana limpia 414, 779 ℔: Id sucia, 4,128 ℔. garras 2,310 ℔; sebo 4,525 ℔; cerda 75,783 ℔; buques entrados 125 con 6,619 toneladas; salidos 129 con 2334 todeladas. Las entr das del interior en mes acabando el 20 son: De Córdoba 291 carretas de 200 arrobas; de Mendoza y San Luis 68 carretes 126 cargas de mulas, de San Juan 300 cargas. Salidas á Tucuman, 10 carretas; á Córdoba 252, id á Mendoza y San Luis 58 carretas y 116 cargas; á San Juan 309 cargas.

—

CORRIENTES, 15 de Marzo.

En la quincena que acaba, las onzas de oro han seguido en suba y escasas, se han hecho varias operaciones de alguna importancia á 250 y 252 ps. m$\not c$. por onza, el motivo de la suba del oro, es consecuencia de la paralizacion total en que se hallan postrados los negocios de frutos y que nuestro comercio se ve obligado á hacer sus remesas en oro.

Se han vendido al contado 100 onzas de oro, 250$ m$\not c$.

FRUTOS DEL PAIS.

Las operaciones de frutos han sido aun mas escasas en la quincena, que en la anterior. Las noticias recibidas de Buenos Aires por el paquete «Igurey», contribuyen mas á que la paralizacion sea completa, ninguna transacion en cueros secos vacunos de nuestra Provincia se ha efectuado en la pasada quincena, en el mercado de Buenos Aires la lana y cerda se hallan en el mismo estado.

Cueros secos—En los primeros dias de la quincena, se han efectuado algunas ventas de cueros secos vacunos, á 26 rls. de 17 en onza, en su equivalente en m$\not c$.

Desde la llegada del Paquete no conocemos operaciones. Se ha ofrecido 26 rjs. de 17 en onza en su equivalente en m$\not c$., ese es el precio que se puede conseguir, y los compradores se muestran frios.

Cueros secos—anchos para España conforme al diseño que se ha dado, se colocarán fácilmente de 30, á 32 rls. pesada.

Cueros frescos de novillo para curtiembre á 4 ps. debiendo efectuarse el pago en oro.

Cueros de vaca anchos de matadero los tenedores los esportan para Buenos Aires.

Cueros de potro, uno 6 rjs. de 17 en onza, en su equivalente en m$\not c$.

Berda—No conocemos operacion, hay compradores á 22 ℔ @ de 17 en onza en su equivalente en m$\not c$.

Lana—Sin operacion mantiene su precio de 2 $ @ de 17 en onza, en su equivalente en m$\not c$.

Suelas—De vaca, una 8 $ 4 ℔ en oro.

Id. machos 10 $ en oro.

Almidon—De mandioca 14 ℔ @.

Tabaco—Del Pais 3 $ @.

Cigarros—Del Pais, el mil 1 $ 4 ℔ de 17 en onza en su equivalente en m$\not c$.

Cal—Del Paraná fanega 14 ℔ en oro.

Maiz—De Bella-Vista, se ha vendido de 6 á 7 $ bolivianos, fanega.

Maiz—De la campaña, de 40, 50, hasta 70 $ m$\not c$. fanega.

Maderas—En la quincena que ha transcurrido se han vendido 2 cargamentos de maderas del Chaco, á los precios acostumbrados, vigas de 10 pulgadas una con otra en el Chaco, 9 ℔ vara en oro, y en el puerto, vigas del mismo tiro, 10 ℔ en oro.

Vigas de 10 pulgadas una con otra, al barrer en el Chaco 8 ℔ oro, tirantillos de 3 1[2 por 7 arriba, se vendieron á 2 1[2 y 3 ℔ vara en oro. La madera es el solo fruto que mantiene su precio y sus operaciones.

Madera de Tierra Firme—Varias operaciones se efectuaron en los precios acostumbrados, vigas de 10 pulgadas para arriba 1 $.

Tirantes de 8 á 9 pulgadas al barrer, vara ℔4.

Tirantillos de 3 por 7 arriba, vara 2 1[2.

Picanillas, no hay.

Tejas de palma del Chaco, el 100 $17.

Tejas de palma, de tierra firme el 100 13 $.

Hay una existencia de 1,000 buscando colocacion.

Frutos de saladero—En cueros salados, no hay operacion, los tenedores los esportan para Buenos Aires.

Sebo fresco 1 peso @ de 17 en onza en su equivalente en m$\not c$.

Id id rama seco, @ 1 peso 4 ℔ id id.
Grasa fina, @ $ 4 ℔ id. id.
Jabon negro, @ 1 $ 4 ℔ id id.
Astas de novillo, el mil 16 $ oro.
Id de vaca, id 8 $ 4 ℔ oro.

Huesos sin operacion, hay una existencia de 200 toneladas buscando colocacion.

Hacienda para saladero—Se ha comprado una tropa de vacas gordas, á 4 $ de 17 en onza, yeguas gordas á 12 ℔ de 17 en onza y se ha efectuado otra venta de yeguas gordas á razon de 20 $ m$\not c$. puestas en el establecimiento.

Ganado al corte—Se han vendido 1,000 á 1,200 cabezas, separando todos los novillos y dando dos por uno, de la marcacion del presente año, á razon de 18 ℔ en oro. Los novillos que se separan de dicho aparte, á 5 $ oro los gordos, y 4 $ 4 ℔ los que no se hallen en estado disponible.

Fletes.

Para Buenos Aires.

Cueros secos vacunos, puesto en barraca 1 1[2 y en baliza 1 1[4 ℔ de 17 en onza. Cueros salados puesto en barraca 2 1[2 y en baliza 2 1[4 ℔ de 17 en onza.

Los fletes de lanas, y cerdas, se arreglan generalmente á 1 1[4 ℔ de 17 en onza @ puestos en baliza, y puestos en barracas á 1 1[2 ℔ de 17 en onza @.

Maderas del Chaco, condicional,
Id de tierra firme id.
Hasta 6 $ el mil puesto en Barracas.

Para Montevideo.

Cueros secos, á 1 1[2 ℔ fuerte por cuero.
Id. salados, á 2 1[2 ℔ id id.

IMPORTACION.

Nada de halagüeño tenemos que decir respecto á las transacciones de artículos de importacion, los precios obtenidos por varios artículos en los últimos remates son muy inferiores á los de la venta particular, en nuestros almacenes por mayor el artículo comestible alcanza lo mas á su costo, la merceria en general con precios sumamente bajos, y el artículo de Tienda, sobre todo en algodones es sin proporcion con la suba de los mercados de abajo.

Los arribos marítimos han eecaseado en la quincena, la plaza se halla con un surtido general, principalmente en artículos de comestibles, pero sin ninguna operacion.

F. Fournier.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses.

Arriola: 1 cajon género de vestido.

Best y hnos: 2 id pañuelos de algodon, 9 id medias crudas, 4 id tela de poncho vicuña, 2 id paño de poncho, 3 id mantas mesclas, 2 id pañuelos negros, 2 id id de lanilla.

Getting: 3 id pañuelos de lana de rebozo.

Isaac: 1 id chaquetones de paño, 2 id capas de goma.

Jones: 1 bulto muestras de generos.

Mallman: 6 id sombreros ordinarios, 1 id vestidos de lana.

Rennie: 2 id medias de algodon.

Thompson: 5 id paño piloto, 5 id medias blancas, 1 id mantas de lana.

Tomkinson: 4 id paño piloto, 1 id lustrina negra, 8 id zarazas, 1 id género de pantalon, 6 id mantas mesclas, 7 id id chilenas.

Best y hnos: 1 id cocos de color.

Ferreteria—Dia 26.

Rosenthal Gayen: 1 bocoy cuadernales y botones.

A. Barber: 2 cajones tachuelas de cobre, 1 id eslabones y tijeras de tuzar, 2 barricas platos de lata.

Shaw Barber: 6 bajones cuchillos de punta.

S. B. Hale: 8 cajones aceite de kerosene.

A. Passman: 1 barrica cadenas, 1 id frenos.

Schanffler Hartenfels: 1 id facones ordinarios,

Sanchez hnos: 954 ollas de fierro.

Bonnemason Heydecker; 38 barricas zinc.

Semple: Deesdale: 20 id id.

G. y J. Black: 200 bujes para carro.

C. H. Folmar: 2 cajones aceite de kerosene.

Hess hnos: 1 barrica parrillas.

Al Banco de Londres Rio de la Plata: 1 caja de fierro.

Nicholson Green: 600 tarros pintura.

Bebidas Dia—26.

Sirombra: 40 damajuanas ginebra.

Queirolo: 14 pipas vino, 10 id id

Marmiesse: 500 frasqueras ginebra.

Vincent: 2 cascos vino, 25 cajones coñac.

Copelo: 27 pipas, 5 medias 2 cuartas vino.

Piaggio: 12 pipas id.

Sallano: 50 cajones coñac, 50 id vino tinto, 50 id id blanco.

Francisco Chas: 6 canastos loza.

Bidart: 15 cascos aguardiente.

Martin Piñero: 10 cajones papel de Imprenta.

Arocena: 58 cascos vino.

Vignal: 120 cajones coñac.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 25.

Puertos del Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto» cap. P. Flores, á E. Dowse, con 78 pasageros.

Rosario el 24, vapor ingles «Espigador» cap. J. S. Thompson, á E. Dowse, con 18 pasageros, á Soriano y ca. 69 fardos lana, 2 id cerda, 283 cueros vacunos, á Jorge Gowland, 4 fardos lana, á Martin Hardoy, 132 cueros vacunos secos, á M. Ocampo, 2 fardos cueros de cabra, 3 id id de cabrito, 1 id lana, á T. Duguid y ca. 16 fardos y 25 cajones mercancias, á un pasagero, 20 cajones manzanas, al Contador general, 3 bolsas metálico, á D. Mendoza hs. 800 $ bolivianos, 22 condores, 242 marcos plata, á A. Astoul, 2,500 $ m$\not c$.

Dia 26.

Puertos del Uruguay, vapor oriental «Pulasky» cap. D. Silveira, á E. Dowse, con 41 pasageros, á A. de la Vicente, 22 bolsas y 23 chiguas lana.

Pernambuco el 1.° del corriente, zumaca española «Dolores» 150 toneladas, cap. Silvestre Martí, á E. Ochoa hijo y ca. con 80 pipas y 20 cuarterolas coñac, 925 barricas y 23 chiguas lana, 1 cajon y 1 baul mercancias.

Liverpool el 12 de Enero y Montevideo el 23 del corriente, barca inglosa «Thames» 309 toneladas, cap. Jorge Wilker, á C. T. Getting y ca. con 488 toneladas sal, 60 docenas esteras para estios.

Rosario el 25, vapor nacional «Pavon» cap. D. Bruce, á J. M. Carrega, con 34 pasageros, á Milligan y Williamson, 1,050 $ bolivianos, á E. Ochoa hijo y ca. 210 id id á Amespil. 39 onzas de oro á J. L. de Diana, 600 $ m$\not c$ á Zeneroni hs. 6,000 id id á A. Rivolta y ca 6,080 id id á P. Aroztegui, 2,000 id id.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto» cap. A. Ceppi, á J. M. Carrega, con 70 pasageros.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Igurey» cap. A. Herreros á E. Vogel y ca. á Felix Egusquiza, 200 tercios yerba, 702 id id de tránsito para Montevideo.

Tarragona el 3 de Enero y Montevideo el 24 del corriente, barca francesa «Henri et Louise» 193 toneladas, cap. J. Collet, á G. E. Maschvitz y ca, con 341 pipas, 68 medias id y 60 cuarterolas vino tinto, 40 cajas naipes.

Gualeguaychú el 20 del corriente, bergantin goleta holandes «Antonino» 130 toneladas, cap. B. J. de Vries, á H. Bunge y ca. con 4,000 cueros vacunos salados, 10,000 astas.

Tarragona el 2 de y Montevideo el 23 del corriente, bergantin español «Pepe» 266 toneladas, cap. José Morti, á E. Ochoa hijo y ca. á lo Orden, 124 pipas, 29 medias id 45 cuarterolas y 100 barriles vino tinto, 90 barriles id seco, 500 cajas pasas, 30 barriles pimenton, á Zumaran y ca. 270 pipas, 40 medias id y 40 cuarterolas vino tinto.

Cardiff el 8 de Enero y Montevideo el 23 del corriente, barca española «Primera de Torre Vieja» 433 toneladas, cap. Tomas Torrente, á A. A. Green y ca. con 473 toneladas carbon.

Liverpool, fragata americana «Rowenne» con carbon.

CERRARON REGISTRO—Dia 24.

Liverpool, barca inglesa «Teazer» por E. A. Green y ca. con 68 fardos cueros lanares, 174 id lana, 22 id cerda, 103 pipas, 10 cascos y 230 cajones sebo, 228 barras cobre, 5,200 cueros vacunos secos, 207 id de potro salados, 45,000 canillas, 5,000 astas.

Gualeguaychú, bergantin español «Juanito» por Llavallol é hijos, con 8 baules calzado, 50 cueros de potro secos,

Inglaterra, bergantin holandes «Gezinna y Yantje» por E. A. Green y ca. con 524 fardos lana.

Dia 26.

Amberes, bergantin mecklemburgues «Frei» por E. A. Green y ca. con 600 cueros vacunos secos, 549 fardos lana, 36 piezas madera.

SALIDAS—Dia 25.

Montevideo, corbeta á vapor de guerra español «Vencedora.»

Liverpool, barca inglesa «Teazer.»

Amberes, lugre danes «Nicoline.»

Rotterdam, barca sueca «Solide.»

Paysandú, bergantin goleta holandes «Dirk

Montevideo, vapor oriental «Villa del «Salto.»

Dia 26.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto.»

Montevideo, vapor oriental «Pulasky.»

AVISOS NUEVOS.

GRABADOR DEL GOBIERNO.

JOYERIA

Calle de la Florida núm. 8.

Verdadera liquidacion y gran baratillo de alhajas de brillantes y de oro, al precio de la factura de Europa, por el motivo de no tener mas que hasta el fin de este mes para transferir el establecimiento.

Ojo á los señores joyeros y plateros, encontrarán barato un surtido de herramientas, que son—cilindro, lo necesario para moldar y fundir chatons y sortijas, una caja de fierro y otros que no se hallan en el pais. Al mismo tiempo se avisa á las personas que tienen obras y composturas, las vengan q'las buscar porque despues del fin de este mes, no tendrán derecho á reclamarlas.

n448 m27-3p.

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble. 186 calle de Cuyo.

n449 m27-3p.

Se arrenda En los redames de Chapaleofú partido de Pila, se arrenda un establecimiento como para negocio, con campo, buenos pastos y aguada como para quinientas vacas y una majada; para tratar pueden ocurrir á la calle de Chile número 347.

nn454 m27-3p.

Al comercio.

Habiendo vendido mi sastreria situada en la calle de Buen Orden número 146, el que tenga cuentas pendientes contra dicha casa, ocurra en el término de 8 dias contados desde la fecha. Pasando dicho término no hay reclamo sobre cuentas.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1863.

n451 m27-3p. *Cerbando Argüello.*

Para el Paraguay

Admite carga el acreditado patacho «Presidente Lopez» saldrá del 5 al 10 de Abril. Para tratar ocúrras á la agencia de.

Estevan D. Risso,

n452 m27-10p. Reconquista número 89.

Baños de Vapor, á la Rusa

Remedio infalible contra los dolores reumáticos, enfermedades de la piel, depurativo por excelencia de las enfermedades sifilíticas. Estos baños se toman en todas las estaciones del año, y reunen la ventaja de no ser nunca perjudiciales; calle de Belgrano número 262.

n450 m27-3p.

Se necesita En la calle del Temple núm. 83, un muchacho para el servicio de mucamo.

n455 m27-3p.

Erklaerung.

Da verschiedene Geruechte in Umlauf gesetzt sind dass ich mich in meinem circulaire der Unwahrhoit gegen Herrn Boehm habe zu Schulden kommen lassen, so erklaere ich hiermit dass solche geruechte vollkommen falsch sind und fordere jeden auf, mich *unter'm Gesichte* dieser Behauptung Luegen zu strafen.

Ja, ich fuege noch mehr hinzu. Nicht nur hat Herr Boehm, nachdem er durch sein circular von Mitte dieses Monats meinem Plane eine Zeitung zu begruenden, fuer waelche ich becits im Drcember v. J. seinen Beistand nacheuchte, vor gegriffen hatte, jede Vereinbarung, die ich demselben vorschlug, zurueckgewiesen, sondern sich sogar *aus freien Stuecken* erboten, in die erste Nummer meines Blattes in Anzeige-Form eine Erklaerung der nullitaet der fuer ihn bereits gemachten Subscriptionen, einruecken zu lassen.

Diese Erklaerungen nur im interesse eines loeblichen Unternehmens, das auch in der Person des Unternehmenden nicht im geringsten der anschwaerzung verdient.

Buenos Ayres Maerz 26, 1863.

m27-1p. *Ad-Nissen*

HOY

Por Cárlos Ristorini.

EN SU CASA CALLE VICTORIA 191.

Le muebles nuevos y usados, alhajas etc.

EL MARTES 31.

DE TIENDA Y MERCERIA

n456 m27-3p.

Muebles usados Se lustran, se componen y se compran, calle de Potosí núm. 228, esquina de Buen Orden.

n460 m27-3p.

En la merceria De Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosí, números 88 y 128, se ha recibido un magnífico surtido de guarniciones para vestidos, anchas y angostas, gustos enteramente nuevos.

n461 m27-3p.

Se alquila Una casa con 9 piezas cocina, etc., el fondo tiene árboles frutales parras etc., está entre la plaza del Parque y del Retiro, precio 700 $ calle de Santa-Fé, núm 174.

n458 m27-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General, se llama, cita y emplaza á Da. Pilar Lecuna, para que dentro del término de 15 dias contados desde hoy, comparezca en esta Curia Eclesiástica y por la Notaria Mayor á cargo del infrascripto, á estar á derecho en la demanda matrimonial, con su esposo D. Francisco Lisarralde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1863.

Santiago D. Oliveira.

n460 m27-3p. Notario Mayor y Eco.

Se precisa Un oficial panadero maestro de pala para ir á la campaña: se le pagará un buen sueldo. Para tratar puede ocurrir en el café de los Artesanos calle de Cangallo esquina á la de Esmeralda á las 8 de la mañana.

n467 m27-3p

LOS MISERABLES

NOVELA POR

VICTOR HUGO

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

DON JOSÉ SEGUNDO FLOREZ.

10 TOMOS ENCUADERNADOS

250 PESOS.

LIBRERÍA DE BERNHEIM Y BONEO, PERÚ 147

DILIGENCIAS

INICIADORAS DE LOBOS.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que habiendo cesado D. Manuel A. Rodriguez, de hacer la carrera de Lobos, ha tomado dicha empresa, y el órden de las salidas de los carruajes es el siguiente:

De Buenos Aires—Todos los Mártes, Jueves y Sábados.

De Belgrano—Todos los Domingos, Miércoles y Viernes.

Agencia central calle de las Artes núm. 80, Rivadavia núm. 235 al lado del Hotel del Universo.

n462 m27-10p *P. Esperatti.*

Casa en 45,000 ps.

Hay una edificada en 17 1[2 varas de frente con 44 de fondo, situada calle de Corrientes, tres cuadras antes del Mercado 11 de Setiembre, con la mitad menos del terreno (8 3[4 por 44): se dará por 35,000 pesos. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar 42.

n464 m27-3p

Al público. Las personas que aun tengan algun billete de la Loteria del 3 de Febrero, así como algunos premiados de las Loterias anteriores de la Beneficencia de Santa-Fé, pueden ocurrir á la calle de Chile núm. 138, donde se les devolverá su dinero y se les abonarán los premios, segun el tiempo establecido en los estractos. La Empresa ha devuelto en todas partes el dinero de esa Loteria, y ha pagado y paga religiosamente los premios de las anteriores. Buenos Aires, Marzo 26 de 1863.

n465 m27-4p

Dentro de pocos dias

Se vá á desocupar la casa calle 25 de Mayo contigua al número 171; tiene 7 piezas, 5 empapeladas, y un lindo Algive; con frente al rio, la que se alquila.

En la calle Victoria número 205 vive su dueño.—Marzo 27 de 1863.

n457 m27-6p.

El Sr. D. Luis Moser.

Naturalista, tiene una carta de mucho interés en casa de

Barth y Volck,

n434 m27-3p 78 calle Reconquista.

Pañuelos de tartan

De 80 pesos arriba. Corrientes 61.

n468 m27-10p

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

En los dias Santos el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

Jueves Santo.

1.° Tren 7 de la mañ. Llega á Moreno á las 8-40.	1.° Tren de M'no. 7-20 Llega al Parque á las 9-15.
2.° Tren 10 id id 11-40	2.° Tren 9-20 id 11-15

El Viernes quedan suspendidos todos los trenes, restableciéndose el servicio el Sábado á las 10 de la mañana en la Estacion Central y á las 9-20 de Moreno para llegar al Parque á las 11 y 15.

n466 m27-6p *La Administracion.*

Casa-quinta. Se vende una por el ínfimo precio de 70,000 $ m$\not c$., la cual está situada á media legua de la plaza Constitucion al Este, ó á 5 cuadras de las 3 Cruces al Norte en direccion á la Aguada. Consta su terreno de mas de 3 manzanas (31,000 varas cuadradas) con 4 habitaciones de material y mas de 800 árboles frutales de la mejor calidad. La fruta del año ha producido mas de 400 patacones. Para tratar ocúrrase en Buenos Aires al Corredor D. Félix O'Gorman, calle Victoria pasado el núm. 112, ó en Montevideo, calle de Canelones 97.

n463 m27-3p

Casas que dán el 1 1[2 por ciento.

Hay casas y terrenos para venderse á precios ínfimos, desde la cantidad de 15,000 hasta 1,200,000 pesos. Darán razon en la Agencia de Comisiones Venezuela núm. 130. En esta casa se encargan de toda clase de Comisiones, como de compra y venta de objetos, cobro de cuenta, asuntos judiciales, arreglo de libros, hacer cartas y escritos, todo garantido. Como tenemos corresponsales en la Campaña, Provincias y Banda Oriental, tambien nos encargamos de cualquier asunto que hubiese en esos destinos. Contando con amigos y teniendo mucha práctica de los asuntos de Gobierno, tambien nos hacemos cargo de hacer solicitudes, reclamos etc. y correr con los trámites de ellos, hasta su conclusion.

n469 m27-3p

REMATES.

POR AGOTE É IMBERT.

En la casa de los Sres. Wilson y ca. por liquidacion.

El Viérnes 27 del corriente, á las once en punto, se dará fin á la venta del brillante surtido de dicho negocio, quedando aun para venderse mas de la mitad de las existencias anunciadas anteriormente.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De órden de los Sres. Roosen Hopmann y ca.

De carneros y ovejas Negrette y Merino.

Venidos recientemente de Alemania por el bergantin holandes «Libra», capitan R. Dirksen, consignado á dichos Sres.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los ricos carneros y ovejas que á continuacion se espresan:

5 carneros merinos únicos en el pais de la Cabaña Ch. Jorns de Jornshof Uelngrenne, Prusia.

18 carneros negrettes y 7 ovejas id de primera clase de la Cabaña del Camarero y Baron, Schachen á Schachen.

Estos carneros son procedentes de las dos Cabañas mas afamadas de Alemania, en todas las Esposiciones se han mandado de ellos y siempre han sido premiados por haberse distinguido en su finura y cantidad de lana, así es que por nuestra parte, los recomendamos á los Sres. Estancieros para que puedan llevar padres en la confianza de refinar sus majadas. Desde hoy los Sres. interesados pueden pasar á examinarlos en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154.

Al mismo tiempo—1 volanta de cristales, francesa de linda forma.

Mariano Billinghurst.

De las cuatro propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Prudencio Barreda, situadas en la plaza del Retiro (hoy Marte).

De órden de los albaceas y herederos.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado del modo siguiente:

LOTE N.° 1—Frente á la Plaza, mirando al Este, 11 varas de frente y 30 1[4 de fondo, 3 piezas de material, 1 cocina.

LOTE N.° 2—Con el mismo frente formando esquina á la calle Santa Fé, 18 varas de frente á la plaza mirando al este, con 33 de fondo, 2 piezas buenas de material y una cocina.

LOTE N.° 3—Frente á la calle Esmeralda formando esquina á la calle de Santa Fé, 15 3[4 varas de frente por 35 1[2 de fondo, estas 35 1[2 son con frente á la plaza, algun edificio viejo.

LOTE N.° 4—Una casita nueva frente á la calle Esmeralda, 10 varas de frente, 36 de fondo, 3 piezas buenas de azotea y dos de tejas, cocina, pozo y caballeriza.

Por Carlos Ristorini.

De muebles, alhajas y adornos.

En su casa calle de la Victoria número 191.

El Viérnes 27 del corriente á las once en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Una rica cama camera de caoba, 1 librero de caoba, 2 mesas escritorio, 12 ricas sillas de caoba, sofáes y confidentes de caoba y crin, sillones forrados en marroquin, idem en damasco, sillas de diferentes clases, lavatorios de caoba con piedra y espejo, un piano perpendicular muy bueno, mesas del centro con piedra, mesas de noche, idem de luz, rinconeras de caoba, perchas, confidentes de marroquin, un escritorio de caoba, 1 lindísimo ropero de caoba con espejo, mesas de arrimo, idem de la India con paisajes, mesas de comedor, cuadros, floreros, lámparas, rinconeras de cuentas, juego de bandejas, candeleros de platina, cafeteras y teteras idem, vino de Oporto, idem champagne, adornos de porcelana, roperos de pino, alhacenas idem, y muchos muebles de uso.

Relojes de oro con cadena, cadenas largas, relojes de plata, medallones sortijas, cubiertos y otras alhajas.

Por Thomas Gowland.

De artículos de ferreteria, ingleses, franceses y alemanes.

De órden de una casa introductora.

En su casa calle Defensa 114.

El Jueves 26 y Viernes 27 del corriente á las once, se rematará á la mejor postura un hermoso surtido de ferreteria que se está despachando en los depósitos.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Juan Best hermanos calle Rivadavia núm. 92.

El Viernes 27 del corriente, á las 11 se rematará á la mejor postura y con los plazos que se estipularán, los siguientes artículos y otros que se detallan.

Bramantes finos y aegulares, madapolan de varios clases, anchos y angostos, uso deméstico, listados, cotines, lienzos azules y mezclas, un surtido muy variado de zarazas, telas de manos, flecos, muselinas, cambray, paños varias clases.

POR M. BONORINO.

De una bonita casa y terreno contiguo, situados en la calle de Moreno entre las de Pozos y Sarandí.

El Viérnes 27 del corriente á las doce en punto, se rematarán á la mejor postura, por órden terminante de su dueño;

Una linda casa recientemente reedificada, lista para habitarla en perfecto estado de aseo, tiene 6 piezas de azotea, 5 de ellas empapeladas y con cielos razos, puertas vidrieras con sus vidrios correspondientes, recientemente pintada y todo lo esterior blanqueado.

El terreno se compone de 8 3[4 varas de frente por 62 de fondo, cercado todo de pared, 2 patios, huerta con parras, higueras etc. etc., pozo de rica agua, cocina, oficina etc.

Al mismo tiempo—En la misma acera de esta casa á pocas varas. Se rematará tambien un lindo terreno para edificar, con un rancho y varias higueras, compuesto de 8 1[2 varas de frente por 64 de fondo.

El remate se efectuará en el mismo local á la hora indicada, dande estará colocada la bandera de remate.

Por Juan C. Vazquez.

En su casa calle de la Florida núm. 18.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de plantas, cuyo pormenor es como sigue:

Camelias, magnolias, peonias, arboreas, rododrendums, azaleas, jazmines, enredaderas de todas clases, rosas de 200 clases, árboles frutales, cabezas, raices y semillas de varias plantas que no se detallan por su mucha estension.

José E. Blanco é hijos.

A la mas alta postura y dinero de contado, el Viérnes 27 del corriente, en la calle de Potosí número 283, á las once en punto de la mañana, se rematará todo el estenso surtido de la fábrica de velas de seda y estearina, y depósito de ambos artículos; consistente en velones de varias clases, velas de estearina bordadas, idem de cera idem, cera de varias clases, en marquetas y caberia, idem vejetal en cajoces, estearina en paquetes, pávilo trensado, idem torcido, mostrador, armazon con vidrieras, varias cajas y otros muchos artículos y útiles del ramo, que se omiten por su larga estension.

NOTA—Al mismo tiempo se venderá una rica cama camera y lavatorio con espejo y piedra mármol.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa habitacion del Sr. D. Emilio Esquivel calle de la Defensa, frente al número 462.

El Viérnes 27 del corriente, á las once en punto de la mañana, y por ausentarse la familia al campo, se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura, todo el menaje de la espresada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

1 alfombra de tripe cortado, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado, 1 par mesas con piedra mármol encrustadas en nacar, que uniendolas forman una sola para el centro de la sala, 12 sillas de la India doradas, 12 id jacarandá asiento de esterilla, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 estufa, mesas de arrimo, 1 ropero, 1 mesa de costura, 1 cama para niños, sillas de madera, 1 mesa redonda, 1 bañadera de lata, 1 cama camera y demas menaje de casa.

Jardin—Como 50 plantas en mazetas con jazmines del cabo y otras clases.

Por Félix O'Gorman.

Por ausentarse su dueño al campo, se rematará el Viérnes 27 á las cinco en punto de la tarde, la casa calle de Santa-Fé número 422, con 8 varas de frente al Norte y 70 de fondo 4 piesas buenas, 2 ventanas de reja á la calle, maderas de urunday, oficinas precisas, árboles frutales, está en la acera de la tienda de la Rondanita, y está alquilada en 300 pesos al mes.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, madapolan, uso doméstico, lienzo tablon, id americano, tohallas, medias largas, id cortas, pañuelos de algodon, poples, damasco de lana, pañuelos de medio rebozo de tartan, casimires para pantalones, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, cojinillos de varias clases, paltoes de paño, id de piel de lobo, pañuelos de seda, camisetas á la Crimea pura lana, capas de señora, frazadones, frazadas de algodon, camisetas de lana, y otros artículos que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

Por órden de los Sres. J. B. Vignal y E. Bunge y ca. en liquidacion.

En la calle de Florida número 81 donde estará la bandera.

El Juéves 26, Viérnes 27 y Lúnes 30 del presente á las once de la mañana en punto, se venderán á la mas alta postura, un selecto surtido de mercancias en su mayor parte llegado en los últimos buques. «Emile», «Racine», «Maieau-mur», cuyo pormenor ya se ha publicado anteriormente.

Por S. Lolvy.

De tienda, merceria, alhajas, efectos para invierno y artículos diversos.

En su casa calle Rivadavia núm. 357.

Por órden de varias casas.

El Juéves 26, Viérnes 27 y Sábado 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate sin retirar lote á todo precio de un magnífico surtido de dichos artículos, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de bombasí de colores, una cantidad de acero para miriñaques, todo con pequeña averia.

El Sábado se venderá especialmente una gran factura de alhajas finas de oro y plata, doble fino etc., relojes americanos y franceses de todas clases. La venta se ha de hacer infaliblemente sin retirar lote á todo precio y dinero de contado, porque es una conclusion de facturas.

Edictos Judiciales.

El infrascripto Escribano de Tierras Públicas, por órden del Sr. Gefe de la misma oficina cita, llama y emplaza á los individuos que á continuacion se espresan, á fin de que comparezcan á la Escribania dentro del perentorio término de quince dias, á ser notificados de providencia recaida en sus respectivos espedientes por si ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Lorenzo Olmos, Marcos M. Airpun, Pedro Botana, Federico Narvaja, Pedro Maradona, Pedro Ruiz, Celedonio Soza. Pedro y Antonio Paggio, Adolfo M. Cordero, José Lomez, Pedro Veliz, Juan Gonzalez, Estanislado Colman, José Mauriño, Severo L. Arrascaete, Andres Saulervas, Pedro Soza, Pedro Bazin, Juan Bautista Bonnement, Pedro Ferreira, Eugenio Barraze, Blas Gorosito, Juan Ferreira, Rufino Vazques, Carlos Lastrera, Prospero Gerbe, Maria Estomba, Federico Beroys, Antonio Pereira, Celestino M. Soria, Ignacio Nelson, Carlos Manuel Seeber, Carlos Seeber, Carmen Bolino, Aristides Sacriste, Enrique Gilbert.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

Ricardo de Xammar.
n218 m11-15p. Ecno. de Tierras Públicas

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores al concurso de D. Santiago Barrabin, para que dentro del termino de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, á evacuar un traslado que se les ha conferido en las cuentas presentadas por el síndico D. Cayetano Grimau, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.

n268 m13-15p *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo Gonzalez, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento aventestato de Da. Ines Navarro, para que dentro de treinta dias de la fecha comparezcan por ante S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenientes, ya sean como herederos ó acreedores.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1863.

n423 m24-3p. *Laudilino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril, de un terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Manuel Astudillo y Da. Victoria Carriso, situado en el partido de Barracas al Norte, en la calle Sola, compuesto de 12 varas de frente al Este y 53 de fondo poco mas ó menos, lindero por el fondo con D. Francisco Comas, por el Norte con D. Juan Martinez y por el Sud con D. Benito Paez, tazado en 11,500 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla asdcripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.

n431 m24. *Ramon Lusbin.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se cita llama y emplaza á D. Agustin Pieia, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del Escribano Callexa donde se halla adscripto el que firme á estar á derecho en la demanda que sobre disolucion de sociedad, le ha interpuesto D. Francisco Rughi, bajo apercibimients de que si asi no lo verifica se le nombrará defensor.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

Salvadores.
n416 m 23—3 p.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR ORIENTAL
PULASKI.
Capitan—A. SILVEIRA.

Saldrá para dicho punto el Juéves 26 á las 5 punto de la tarde.

Cámara 8 F.—Proa 4 F.—Flete 3 F. por ton.

Agencia de vapores, calle Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes siguiendo á las 5 1/2 de la tarde para Montevideo.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Juan M. Carréga — Cangallo 30.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AMORTIZACION DE LAS ACCIONES

Quedando por pagar algunos títulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31 del presente, y 15 y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 3 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos títulos.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.

n39 m3-30p.

Cocinera Con buenas recomendaciones, se precisa calle de Salta núm. 136, se dará un buen salario. n321 m18-8p.

PAPAS FRANCESAS.
Hay muy buenas recien llegadas de Francia, calle San Martin núm. 88. n282 m15-10p.

Se desea Comprar un cachorrito, casta inglesa de caza, (Pointer), de unos meses de edad; ocúrrase á la calle Tucuman 107. n303 m22-3p.

Sirvienta Se necesita una que sea vasca ó española para la cocina, pagándosele un buen sueldo; la que se interese, ocurra á la calle de la Esmeralda núm 194 que encontrará con quien tratar. m24-3p.

Al público.
Como apoderado de mi hermana Da. Josefa Belgrano de Alcorta, hago saber al público que el Dr. D. Juan Leslie no puede enajenar ni gravar los terrenos que en Entre-Rios Departamento del Cle, pertenecieron al finado D. Juan Bautista Alcorta. Mi referida hermana como única y universal heredera de su esposo el Dr. D. Diego Alcorta, es interesada en dichos terrenos, por cuyo motivo me he presentado ante el Sr. Juez de 1ª Instancia el Dr. D. Alejo Gonzalez Garaña, protestando contra la venta que aparece hecha de esa propiedad por otros de los condomios en 4 de Febrero del presente año, sin conocimiento ni consentimiento de mi representada.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

n438 m25-3p. *Domingo Belgrano.*

Aviso. Los abajo firmados en virtud de de la concesion que hemos hecho de la Barraca del Comercio á los Sres. Holterhoff Tollo y ca., avisamos á nuestros comitentes y al comercio en general, que nuestro escritorio está situado frente á la misma Barraca, hoy Barraca Porteña, en la calle Larga donde continuaremos en el mismo jiro de frutos del pais.

n445 m25-3p. *J. B. Westhoven y ca.*

BARRACA PORTEÑA
ANTES
BARRACA DEL COMERCIO.

Los abajo firmados avisan al comercio de esta plaza, que han formado una sociedad con el estilo *Holterhoff Tollo y ca.*, y jirarán sus negocios en frutos del pais á depósito, en la Barraca Porteña (antes del Comercio), calle Larga de Barracas, donde esperan merecer la proteccion del Comercio en general.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

n444 m25-3p. *Holterhoff Tollo y ca.*

Peon Se necesita uno para un carro de mercachifle para campaña; ocurra calle Venezuela núm. 413. n446 m25-3p.

Corrientes 120.
Vendese una finca con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, de 8 varas de frente por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon.

n249 m12-15p.

Zapatitos de charol para niño á 6 $, mercería frente á San Juan. 203 m10-15.

Papel de carta á 25 $ resma, mercería frente á San Juan, 203 m10-15p.

Sombreros de castor para hombres, á 50 $, mercería frente á San Juan. 201 m10-15p

Jabones de manteca de cacao á 10 $, mercería frente á San Juan 204 m10 15p.

Nuevas Mensagerias
DE LA
UNION DEL SUD.
Administracion general, Piedras 57
(De San Juan media cuadra para el Retiro.)

Reduccion de precios
PARA CHASCOMUS Y DOLORES
PRECIOS.

Dolores . . . . 150 $ | Carga y enc. 20 $ @
Chascomus. . . 100 $ | Dinero—flete 1/4 p.%

Orden de salidas—
1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23. 25, 27 y 29.

Carrera del Moro—Por Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Helena, Puerto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Cero Paulino, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Lehite, Mala-Cara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Martinez de Hoz Moro, los dias 7, 17, 27.

Carrera de la Ballenera—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz-Valiente, Colmena y Ballenera, los dias 5, 19.

Carrera de la Laguna y Puerto—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de San Antonio, Casa de Huhges, Pulperia de Quintana, Porfía de Areco, Pulperia de Miranda, Chumbeada de Barú, Estancia de Eseira, Arroyo Grande, Vivoratá, Caldera y Puerto, 11, 25.

Los empresarios—
n. 117 m6-30 *Osorio, Salto y Ca.*

CABAÑA NEGRETTE EN MORON.
Se venden carneros para padres en dicha cabaña, de la raza pura negrette. Ocúrrase al administrador. n274 m14-15p.

5 PESOS LE VOLUME
CHOIX DE ROMANS FRANCAIS
PAR

Dumas pére et fils—Montepin—Paul de Kock—Sue—Paul Feval—Faudras—George Sand—Comtesse Dash—Stahl—Anne—St. Felix—Marie Aycard—Balzac etc. etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Paño frances para billar.
Se ha recibido un grande surtido en la tienda calle Victoria núm. 123. n330 m19-6p.

BUQUES Á LA CARGA
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.

Fragata francesa «Racine» 3/3 1 1 de 469 toneladas, capitan Goussiaume, á Llavallol é hijos.

Fragata francesa «Marie Elisa» 402 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker.

Fragata francesa «Réaumur» 3/3 1 1 de 555 toneladas, capitan Coup, á Bonnemaison y Heydecker.

Barca francesa «Emile» de 322 toneladas, capitan Persil, á E. Arnaud.

Fragata francesa «Georgina» de 466 toneladas, capitan Morin, á P. y C. Jourde.

Fragata francesa «Denis Affre» de 407 toneladas, capitan Hurvoy, á Ct. Pequin, J. Petit. Laroche y Ca.

Para Burdeos.

Fragata francesa «Africaine» de 385 tons. capitan Buffet consignatario Zumarán y ca.

Para Marsella.

Barca italiana «Adelaida» de 205 toneladas, capitan C. Figari, á Caprile y Picasso.

Para Cette.

Barca francesa «Sebastopol» 3/3 1 1 de 361 toneladas, capitan Millot, á la órden.

Para Amberes.

Lugre Danes «Nicoline» de 175 toneladas, capitan Lindemann, á Maschwitz.

Para Callao.

Barca francesa «Jacques Langlois» de 383 toneladas, capitan Barousse, á Sallano y Etchebarne.

IMPORTANTE
PARA LAS ELEGANTES
En la tienda calle de la Victoria núm. 63, se ha recibido un gran surtido de objetos de lujo para señoras y niños. Gorras, manteletas, paletots, pañuelos de cachimir, alfombrados, pañuelos para luto, capas de merino blancas y toda clase de adornos para la cabeza. Es un surtido recien llegado de las primeras fábricas de Paris, pedido espresamente para la Semana Santa. Se encontrarán tambien ricos vestidos para novias y camisolines finos á precios cómodos.

n419 m24-6p. *Victorina Jammes.*

OFICINA DE SUMARIOS.
Se cita por el término de 15 dias contados desde la fecha á la persona ó personas que se consideren con derecho á tres cajones marca F M números 2607.2608 y 2242 introducidos por la fragata francesa «Callao» precedente de Burdeos, y que se hallan depositados en uno de los almacenes de esta Aduana; previniendo que de no verificarlo asi se dará cuenta sin dar lugar á ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1863.

n421 m24-15p *El Actuario.*

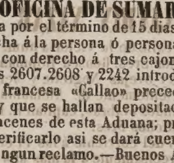

DENTADURAS DE AMBAR.
CALLE DE CUYO Nº 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos, para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n300 m22-5p.

D. Luciano Augier
En la casa número 332 de la calle de la Florida, desean hablar á este señor por negocios de su interés personal. n415 m24-3p.

Se desea alquilar Dos ó tres piezas para un hombre solo en una casa decente en el centro de la ciudad. Una esquela con las iniciales A. E. será atendida en esta imprenta. n410 m24-3p.

SEMANA SANTA.
Artículos para iglesia, candeleros, adornos de altar etc. etc.; se han recibido en el Bazar Francés, calle Florida 44. n386 m21-8p.

INTERESANTES
NOVELAS HISTORICAS.
En venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

El Trapero de Madrid.
Rey Emperador y Monge.
Carlos IV el Bondadoso.
El Conde de España.
La llave de la Cabaña del Tio Tom.
El Ultimo suplicio de las Libertades Catalanas.
Los Piratas de la Corte.
El Cocinero de su Magestad.
Los Polvos de la Madre Celestina.
Los Caballeros de la Banda.
Aventuras de cuatro mugeres.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Habiendo sido abierto al servicio público una nueva seccion de esta via férrea, y para mejor conveniencia de los viajantes, los trenes saldrán como sigue, desde el Lúnes 23 del corriente:

DIAS DE TRABAJO.
DE IDA

De Buenos Aires	De Palermo
1er tren á las 8 de la mañana	á las 8 10 de la mañana
2º » » 12 » »	» » 12 10 » » »
3º » » 3 de la tarde	» » 3 10 de la tarde
4º » » 5 » »	» » 5 10 » » »

De Belgrano	Llega á Rivadavia
1er tren á las 8 20 de la mañ.	á las 8 30 de la mañana.
2º » » 12 20 » »	» » 12 30 » » »
3º » » 3 20 de la tarde	» » 3 30 de la tarde
4º » » 5 20 » »	

DE REGRESO

De Rivadavia	De Belgrano
1er tren á las 9 de la mañana.	á las 9 10 de la mañana
2º » » 1 de la tarde.	» » 1 10 de la tarde
3º » » 4 » »	» » 4 10
4º » » 6 »	» » 6 30 » » »

De Palermo	Llega á Buenos Aires
1er tren á las 9 20 de la mañ.	á las 9 30 de la mañana.
2º » » 1 20 de la tarde	» » 1 30 de la tarde
3º » » 4 20 » »	» » 4 30
4º » » 6 40 »	» » 6 50 » »

DIAS FERIADOS.
DE IDA

De Buenos Aires	De Palermo.
1er tren á las 7 de la mañana	á las 7 10 de la mañana
2º » » 9 » » »	» » 9 10 » » »
3º » » 11 30 » » »	» » 11 40 » » »
4º » » 2 de la tarde	» » 2 10 de la tarde.
5º » » 4 » » »	» » 4 10 » » »
6º » » 6 » » »	» » 6 10 » » »

De Belgrano	Llega á Rivadavia.
1er tren á las 7 20 de la mañ.	á las 7 30 de la mañana.
2º » » 9 20 » »	» » 9 30 » » »
3º » » 11 50 » »	» » 12 » » »
4º » » 2 20 de la tarde	» » 2 30 de la tarde
5º » » 4 20 » »	» » 4 30 » » »
6º » » 6 20 » »	

DE REGRESO

De Rivadavia	De Belgrano
1er tren á las 8 de la mañana	á las 8 10 de la mañana
2º » » 10 » »	» » 10 10 » » »
3º » » 12 30 » »	» » 12 40 » » »
4º » » 3 de la tarde	» » 3 10 de la tarde
5º » » 4 » »	» » 5 10 » » »
	» » 7 » » »

De Palermo	Llega á Buenos Aires
1er tren á las 8 20 de la mañ.	á las 8 30 de la mañana.
2º » » 10 20 » »	» » 10 30 » » »
3º » » 12 50 » »	» » 1 » » »
4º » » 3 20 de la tarde	» » 3 30 de la tarde
5º » » 5 20 » »	» » 5 30 » » »
6º » » 7 10 » »	» » 7 20 » » »

La Administracion.

Carbon para cocinas ó estufas
Se vende entregado en casa de los compradores ó en depósito.

Ocúrrase á la calle Reconquista número 24. n393 m21-6p.

Se vende El café restaurant y billar con todos sus útiles en el paseo de Julio N. 118. El dueño lo vende para salir para Europa. n376 m21-6p.

Se vende.
Una estancia compuesta de ocho suertes y 5,000 á 6,000 cabezas de ganado, situada en el departamento de Paisandú.

El derecho á tres leguas de campo en el partido de Rojas.

El derecho á dos y media idem, en el partido de Dolores.

El ganado vacuno y lanar de una estancia al Sud, arrendando el campo.

Por mas pormenores y precio, los que se interesen pueden ocurrir á Juan R. Soriano; en su casa Bolivar núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio, de 1 á 3 de la tarde. n396 m22-5p.

SE VENDE
Una casita de madera, con 21 pié de largo, 14 de ancho y 7 y media de alto, con piso de tabla fuerte y techo de id con lona alquitranada; tiene cuatro puertas y cuatro ventanitas y se halla á bordo del bergantin holandés «Libra» surto en este puerto. La casita se puede deshacer y se entregará al gusto del comprador en tierra ó á bordo.

Para tratar ocúrrase al escritorio de Arming etc. Hüth, Piedras 19. n424 m24-3p

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
La Comision de Obras Públicas llama á propuestas cerradas para el Viernes 27 del corriente á las 2 de la tarde en la Secretaria de las Comisiones para la provision de mil toneladas de piedra de Martin Garcia, entendiéndose que el proponente quedará obligado á entregar la piedra en los parajes dentro del municipio que designare la referida Comision. n420 m24-4p

Se compra. Se dará un buen precio por un cuarto de tierra que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza; en la calle Bolivar núm. 58. Si es por corredor se le pagará su comision. n427 m24-3p.

Sirvienta Inglesa ó irlandesa se necesita en la calle Bolivar núm. 58, se le pagará un buen sueldo. n428 m24-3p.

CABALLO PERDIDO.
El martes 16 del corriente en el bajo de Santo Domingo, se ha perdido uno picaso llevándolo á vañar, la persona que lo entregue en la calle de la Defensa núm. 209 recibirá una gratificacion; lo mismo que se hará responsable al que indevidamente lo retenga. n426 m24-3p.

BAZAR FRANCES.
44.—CALLE DE LA FLORIDA—44.

Porcelanas y cristales doble y reforzados para usos de buque, vapores y restaurant; cuchillos, cucharas y tenedores plata alemana, nle para mesas etc., manteles y servilletas y todas clases de artículos para servicios de mesa, se venden a precios fijos, señalada con una tarjetita en cada artículo. n384 m21-8p.

Se vende Un terreno de 17 3/4 varas de frente y 81 de fondo, situado en la calle de Arenales entre Artes y Cerrito. Para tratar Cerrito 143. n418 m24-3p.

En la fábrica Calle de Cangallo núm. 273, se precisan doce hombres para el servicio de dicho establecimiento. n394 m22-6p.

OFICIALES CERRAJEROS
Y PEONES,
Se precisan en la fábrica de cercos de fierro, calle del Buen Orden núm. 245. n440 m25-3p.

Terreno en venta. Treinta varas de frente ó por fracciones, situado en la calle del Uruguay pasando la de Arenales. Ocúrrase á la calle Potosí núm. 327. n441 m25-3p.

PRENSAS DE COPIAR.
Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Ovejas Mestizas finas se venden de mil á mil quinientas al sacar de la pata, á una distancia de diez leguas de la ciudad al oeste, en estado perfecto de salud, se venderán por un precio cómodo. La persona que se interese, ocurra al escritorio calle Potosí núm. 102 1/2. n486 m25-3p.

Gran surtido de làmparas
A precios sumamente baratos, y depósito de aceite de Kerosene del mejor y mas acreditado tambien se arreglan toda clase de lámparas y quinqués viejos al aceite de Kerosene; en la casa de Dresco y hnos. calle de la Defensa núm. 154. n420 m24-6p.

286.—VICTORIA—286.
FRAZADAS
FRANCESAS.
MANTELES Y SERVILLETAS.
MEDIAS.
n275 m14.

CAMAS DE BRONCE
Y
DE FIERRO INGLESAS
Y UN SURTIDO DE ARTICULOS DE TAPICERIA.

Catres de fierro y sillas inglesas deid, hay en venta á un precio muy equitativo, en la Tapiceria de Tomas C. Mason, calle del Parque núm. 106.

n373 m21-6p.

FERRO-CARRIL Á SAN FERNANDO
IMPORTANTE.
En la rivera de este lado del Canal, se venderá en remate por órden judicial, el Domingo 5 de Abril el magnífico corralon pertenecieute á lo estinguida sociedad de Moura y Trivias, compuesto de 74 varas de frente, por 150 de fondo, inclusas las dos Casas en él edificadas, las que producen un buen alquiler. El remate se efectuará en tres lotes ó en otra forma, si lo requieren los compradores.

Llamamos la atencion de los negociantes de maderas, almacenes navales, de construcciones de buques, de barracas de frutos del pais para depósitos en general, especialmente los que tienen negocios en las provincias litorales y el Paraguay.

El remate será efectuado por los Sres. Agote é Imbert quienes darán boletos de ida y vuelta en carruaje á los licitadores, debiendo acudir anticipadamente por ellos, los carruajes saldrán de la plaza de la Victoria á las 8 de la mañana del dia indicado. En San Fernando se encontrará preparada una colacion en el mismo paraje del remate.

En seguida y despues de verificada esta venta se venderá un lindo terreno en la calle principal á 20 varas de la esquina de la plaza, y contigua á la casa del Sr. D. Juan Pondal, se compone de 15 varas de frente por 38 de fondo y algunos otros terrenos mas en el centro del pueblo.

Por mas pormenores ocúrrase á casa de los rematadores, calle Rivadavia 363.

n298 m22-14p.

GRANDE Y UTIL INVENCION
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ya no mas mortandad por falta de agua.

POR EL APARATO

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las largas secas que afligen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los señores estancieros, un aparato, á la vez sencillo é infalible para conseguir toda el agua que pueden necesitar.

Ciento veinte bordalesas de agua por hora—(Parece fabuloso) se consigue con mi aparato, sin temor de que nunca se descomponga!!!

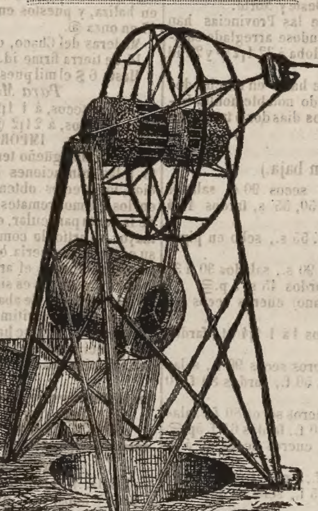

Riqueza segura de los estancieros.

ROBERT.

Esta máquina está movida por un caballo que trabajando un dia, puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimenta 20,000 cabezas de ganado.

Por estos guarismos se puede calcular la inmensa ventaja de su uso.

Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparate para moverlo á dondo se necesita usarlo, sea para regar, sea para mudarlo de parage.

Para mas informes los interesados pueden pasar por la herreria de Paris, calle Piedad 377, donde existe una en continuo uso.

Robert.

n17 15p. 1m.

EL ARTESANO
SEMANARIO ENCICLOPÉDICO
Artes.—Industria.—Agricultura.—Economía política, rural y doméstica.—Ciencias.—Literatura.—Estadística.—Administracion.—Higiene y demás conocimientos útiles.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
10 pesos m/c. al mes adelantados
CALLE DE LA PIEDAD, NÚMERO 82.

LOS MISERABLES
POR ENTREGAS
82—CALLE DE LA PIEDAD—82
m17-15p.

Para Montevideo.
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Soiurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada.............. 4 "
Metálico—1/4p.%—Encomiendas convencional.

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.

NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda su carga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

PARA BURDEOS.
PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho punto la barca francesa 1ª clase «Alma», su capitan E. Dardy. Tiene hermosas comodidades para pasageros, quienes encontrarán abordo un buen trato. Saldrá del 5 al 10 de Abril próximo. Por mas informes ocúrrase á los Sres. consignatarios, Bonnemason y Heydeker, Bolivar 76 ó al capitan en el Hotel de Paris. n250 m12-15p.

A los italianos Industriosos ó chacareros; se vende inmediato á la estacion San Martin, una chacra de doce á catorce cuadras de terreno, la cual está resuelto el dueño á venderla por un precio cómodo; los interesados ocúrran al escritorio, Potosí núm. 102 1/2. n435 m25-3p.

AUX ARMES DE PARIS.
68.—CALLE FLORIDA—68.

Se precisa un jóven para dependiente; escusado se presente sin buena recomendacion. n442 m25-3p.

Cocinera Y una muchacha para cuidar un niño se necesitan en la calle de la Piedad núm. 344. 447 m25 3p

Aviso oficial.
Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion superior el 6 del entrante Abril á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los artículos siguientes:

2,000 repies de infanteria con funda, 500 id caballeria con funda, 500 id id id artilleria con funda, 500 gorras de paño para caballeria G. N., 3,000 chaquetillas de paño de infanteria. 1,500 id id de caballeria, 1,000 id id de artilleria, 500 camisetas paño G. N. de caballeria, 3,000 pantalones de paño para infanteria, 500 id id id caballeria, 1,000 id id id artilleria, 18,000 camisas de lienzo tabla, 18,000 calzoncillos lienzo tabla, 2,000 ponchos capa de paño caballeria, 500 id para G. N. de caballeria. La licitacion precedente será con arreglo á las bases siguientes:

1ª Todos los proponentes deberán presentar muestras de los artículos requeridos hasta el 30 del corriente.

2º Deberán asi mismo en el acto de la licitacion y simultáneamente con sus propuestas espresar el periodo dentro del cual se comprometen á verificar las entregas bajo la base de las muestras que se adopten, en la inteligencia que el plazo nunca podrá esceder del 30 de Mayo, en que deben estar todos los artículos en almacenes.

3º El proponente que faltare á su compromiso ya sea con relacion á la calidad y confeccion de los artículos ó respecto del plazo designado para su entrega será responsable de todos los perjuicios con tal motivo originados, para cuyo efecto deberá presentar fiador, liso y llano pagador en los términos de su obligacion.

4º No obstante el pago que se designa para la entrega total de un artículo podrá entregarse anticipadamente á su vencimiento la parte el todo si se hallare listo, pudiendo en consecuencia cobrar su importe.

5º El pago total se verificará en letras de Tesoreria ó tres meses de plazo sin interés.

Los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios á esta oficina. n324.

Santiago R. Albarracin.

Semanas Santas.
Por Torrecilla, por Monfort y otros, en castellano y en latin, pequeñas, medianas y grandes, de lujo, regulares y económicas, y un surtido general de devocionarios. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. n437 m25-3p.

Importante. En la plateria de Argüello calle de Rivadavia núm. 456, se necesita un oficial platero que sea capaz de dirigir un taller, se le hará una buena propuesta; tambien se necesitan dos medios oficiales, un aprendiz que sepa algo y un chico para tienda; será escusado se presente si no traen recomendaciones de su conducta. n433 m25-5p.

PRECIOS CORRIENTES
De lanchages para la carga y descarga desde 1.º de Abril de 1863.

Los abajo firmados propietarios de lanchas para carga y descarga avisan al Comercio en general que el arancel que rejirá desde el primero del entrante Abril es el que se publica en seguida.

En hoja suelta podrá obtenerse gratis en los escritorios de cada uno de los que firman.

NOTA—La 1.ª columna es el precio á Balizas la 2.ª Pozos y canal.

DESCARGAS.

	$ rs.	$ r.
A		
Aceite Kerosene, cajones de 10 galones	3	4
Atados palas	3 4	4
Id tablillas para techos	2	2 4
Alambre, quintal	3 4	4
Acero id	3 4	4
Anclas y cadenas, quintal	3	4
B		
Balas papel blanco de 20 resmas	4 4	5 6
11 id id 10 id	2 2	3
Id id estraza	2	2 4
Baldes, docena ó juegos	3 2	4
Baldozas del Havre, millar	65	70
Id de Marsella, id	50	55
Barricas cerveza	4 4	5 4
Id alpiste	4 4	5 4
Id azucar	4 4	5 4
Id id del Brasil	5 4	6 4
Id alquitran de Norte-América	4	5 4
Id id de Suecia	6	8
Barrilitos aceitunas 1 @	6	1
Barriles pimenton 2 @	1 4	2
Botijuelas de aceite de media @	6	1
Botadores, docena	8	10
Baras para tendales	15	20
Bolsas pimenton, anis, alpiste	4	4 4
Id arroz	4 4	5 4
Id arroz y fariña del Brasil	3	4
Id cominos, cacao, garbanzas, café, nueces, almendras, maní, pimienta	4	4 4
Barricas harina	3 4	4 4
Id tierra romana 25 @	10	12
Bujes, quintal	3	4
C		
Canastos y bocoyes de loza	21	26
Cajones hojalata	3 2	4
Cajas masacote y dulce	5 2	8
Cajones vino y aceite de 1 doc., velas, encurtidos y jarabes	1 2	1 4
Id sillas, 1 docena	5 6	7
Id jabon de 2 @	2	2 4
Id tabaco	3	4
Id fideos y pasas	1 2	1 4
Cajones té, por libra		1
Id cohetes	7	1
Id almidon, una y media @	1 4	2
Cajas azúcar de la Habana	9	12
Cajones cristales, pié cúbico ingles	1 5	1 5
Id vidrios planos	3	4
Id azul de 25 libras	1	1 2
Id y canastos champagne	2	2 4
Id bacalao	3 2	4 2
Cuñetes añil, 50 ℔	2	2 4
Id pintura 25 ℔	6	1
Id clavos de 1 quintal	2 6	4
Id pólvora de 1 @	6	6
Cajones de 1 docena quesos	2	2 4
Id de 1 queso 12 ℔	4	6
Id sardinas de 100 cuartas	2 4	5
Coke, tonelada	50	60
D		
Damajuanas llenas de 5 galones	1 5	1 6
Id id de 2 1/2 id	1 1	1 3
Id id de 1 id	4	3
E		
Escobas, docena	2	2 4
Estopa, quintal	3 4	6 4
F		
Fardos de tabaco	7	9
Frasqueras ginebra, 1 doc	1	1 2
Id id dobles	2	2 4
Farditos pávilo de Norte-América de 20 á 25 ℔	1 2	1 4
Id hilo de acarreto	2 2	2 6
Ferreteria, pié cúbico ingles	2 2	2 2
H		
Hacienda, fósforos y papel de imprenta, pié cúbico ingles	2 2	2 2
J		
Jamones	4	6
Jarcia de Cairo y Manila, quintal	4	5
Id cañamo	3 4	4
L		
Lonas y arpilleras en piezas sueltas, pié cubico inglés	2 2	2 2
M-O		
Marquetas cera, 100 libras	3 2	4
Mármoles de todas clases, tonelada	55	55
Madera dura y pino de tea, millar de piés	100	400
Id caoba id id id	100	100
Ollas por quintal	5	5
P		
Pipas llenas	17	20
Id vacias	8	10
Id abatidas	4	5
Postes	2	
Id medios	1 2	
Papel de estraza, resma una	5	5
R		
Rollos esteras	5	6
Id felpudos, 1 docena	3	4
Id tabaco, 2 1/2 @	2	2 4
Id id 4 á 6 @	4	5
Rajas leña, el ciento	4	5
Remos, uno	1	1
S		
Sobornales yerba misionera	6	8
Sal, fanega	4 4	5 4
Suelas	1	1
T		
Terralla, carrada	30	40
Tonelada, carbon, fierro y piedra de vereda	45	45
Id rails	60	60
Tablas pino de una pulgada, millar de piés	55	65
Tercios yerba parnaguá	4 4	5 4
Id id id medios	3 4	4 2
Id id paraguaya	4 4	5 4
Tablas del Brasil de 1 pulgada de 6 á 8 varas, docena	20	25
Id id de 2 pulgadas, id	30	40
Trigo, cal, ceniza y maiz, fanega	3 4	4
Tinas, juegos de media docena	4	6
Z		
Zurrones, baldosas españolas, car'da	35	40
Zinc en barricas, quintal	3	4

CARGAS

	$ rs.	$ rs.
A		
Astas surtidas, millar	45	50
Animales—		
Caballo, uno	80	80
Mula "	60	60
Capones "	16	16
Ovejas "	10	10
Novillos "	80	80
Vacas "	60	60
C		
Cueros vacunos salados, uno	1 1	1 4
Id de potro salados "	6	1
Id vacunos secos "	7	1
Id de potro id "	5	7
Canillas, millar	17	20
Caracues, id	25	30
Carne salada, quintal	2 2	2 6
Cajones sebo, de 8 @ netas	5	6
Cueros lanares y nonatos, docena	5	5
Cajones aceite de potro de 12 @	7 4	9
Id id id de 16 @	10	12
Ceniza de huesos quemados, ton'das.	48	54
Chiguas de lana y cerda de un cuero de bagual	7	9
F		
Fardos pasto	14	16
Id de lana, cerda, etc. hechos en las provincias	26	34
Fardos de todas las demas especies hechos en esta	22	28
H		
Huesos, tonelada	48	54
L		
Lana en bolsas, @	1 1	1 1
M		
Machos, tonelada	100	100
P		
Pipas sebo y grasa	20	24
Pezuñas, tonelada	60	70
Paja, mazo	2	2

Demoras —Despues de dos dias á razon de doscientos pesos diarios por millar de cueros secos de los en que el buque esté computado.

En la descarga la tonelada es de 2,210 libras del pais. En la carga la tonelada es de 2,000 libras del pais como tambien en los lastres.

En la descarga de hacienda, fósforos, papel de imprenta, lonas, arpilleras y ferreteria, el precio de 2 pesos 2 rls. por pié cúbico inglés, es incluso el acarreo hasta la Aduana; en todo lo demas el acarreo vá por cuenta del dueño de la carga.

La tonelada inglesa de medida tiene 40 piés cúbicos ingleses. La tonelada francesa de met. 1.440 milimt. tiene 52 piés cúbicos ing. El metro tiene 35 1/2 piés cúbicos ingleses.

Curell y Ferrer—Cárlos J. Guerrero—Señorans y Fusier—Luis Cerro—J. M. Rubio y Ca.—Manuel F. Neves—Manuel Rodriguez Dominguez—J. M. Carranza—Casimiro Ferrer—Domingo Bettolache y Ca.—Santiago Ascheri—Hoevel y Langenheim—B. Garcia—J. Guimaraens—Agustin Solari—Alphonse Laforgue—Santa Maria y Llambi—Matias Sturiza—Vicente Casares é hijos—Francisco Casares—J. Curell y hermanos—Josè Garay y ca.—B. Delfino—Ernesto Ingsversen—E. J. Bernal y ca.—C. Dodéro—Juan A. Núñez—Francisco Portecho—Juan J. Russell—Luis Mac Leau—Lázaro Agnese—J. J. Coelho—F. Rodriguez é hijo—Noceti y Tornquist.

n432 m25-3p

Vino de Champagne
Lejítimo y de muy rica clase Marca Bollinger de Reims, y vino de Burdeos en cajones de primera calidad; en venta en la casa de Boie hermanos y ca., calle Reconquista núm. 27. n425 m24-3p.

Atencion. Prevenimos que D. Antonio Justino Klein conocido por (Mousieur Charles) ha cesado hace algunos meses de ser nuestro dependiente.

n. 429 m24-3p *Albarracin y Capdevila.*

MENSAGERIAS
UNION DEL SUD.
Piedras núm. 57.

Contra aviso—Prevenimos al público que no obstante cuanto diga Juan Torres referente á las carreras del Moro, Brava, Laguna y Puerto, conduciremos á las personas que quieran favorecernos, á dichos puntos y su tránsito, con las mismas ventajas y tanta ó mayor comodidad con que pueda hacerlo él con sus galeras; para el efecto estamos convenidos con el Sr. D. Luis Moreno segun arreglo hecho con nuestro socio y administrador en Dolores, D. Bernardor Quilbeant.

Osorio Saltó y ca.
n301 m15-10p. Empresario.

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num 37.
BUQUES Á LA CARGA.

Para Amberes.

Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3/3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3/3 A. 1. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.

Barca italiana «Volturna» 320 tons., cap. G. Serra. 3 TL. 1. 1. Tratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.

Barca francesa «Alma« 378 tons. cap. E. Dardy 5 S. A. 1. 1., consignatarios, Bonnemenson y Heydecker.

Para Havre.

Barca francesa «Lucie» 3/3 A. 1. 1., cap. Briand, 243 tons.

Barca francesa «Williamson» 228 tons., cap. E. Martin.

Para Marsella.

Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3/3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Gerenimo Rocca.

Para Marsella y Génova.

Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3/3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.

Para Cadiz y Barcelona.

Polacra española «Elegancia,» Consignatarios Sres. Freyer hermanos.

Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Inglaterra por órdenes.

Barca francesa «Telegraphe», 279 tons., cap. Desroziers.

Bergantin holandes «Dirkhendrik», cap. A. M. Prins, 187 tons.

Para Brasil por órdenes.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», cap. H. roeger.

Para Rio Janeyro por órdenes.

Bergantin brasilero «Pedro 2º,» Consignatarios Guimaraes é hijo.

Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.

Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

Cargando en el Uruguay.

Rio Janeiro por órdenes.

Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Carrasco y Orr.

Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallaron, consignatarios, A. Pinto y ca.

ONZAS Á 380 PESOS.
Se vende el almacen de comestibles de la calle de la Florida número 275 esquina á la del temple. En el mismo almacen darán razon. n411 m24-8p.

LIBRERIA CLÁSICA Y LITERARIA
DE LA CASA GRANDE DE
L. HACHETTE Y Cia EN PARIS
ÚNICO DEPÓSITO DE ESTA
57—CALLE CORRIENTES—57
Donde encontrarán:

Todas las obras de los autores antiguos las de los mejores modernos, los libros adoptados por la universidad de Francia, en los liceos, escuelas politecnicas, Saint-Cyr, artes y oficios, marina normal.

Los libros adoptados para las escuelas primarias y superiores.

Un surtido muy grande y muy variado de libros cientificos y de literatura, ilustraciones, novelas de los mejores autores cuya lista no se dá por ser muy estensa.

n408 m24-3p. *Dupuis Monnier.*

DENTISTA ITALIANO
JUAN BAUTISTA DOTTO
PLAZA DEL PARQUE
Calle de la Libertad número 195.

Pone dentaduras de ambar, ó caoutchouc volcanizado sistema nuevo, que le es conocido desde su invencion—Pone dentaduras en base de oro—Pone dientes á pivot—Limpia la dentadura—Emploma los dientes cariados—Estrae muelas y raices con instrumentos perfeccionados que hacen la operacion menos dolorosa. n414 m24-3p.

Se alquilan Dos piezas para hombres solos, con asistencia y sin ella; en la calle de Cuyo núm. 184 n422 m24-3p.

Para negocio. Se alquila una casa cómoda para cualquier negocio, en la calle Cangallo entre la calle Esmeralda y Suipacha, en la misma calle al núm. 226. n443 m25-15p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.
331.—POTOSI—331.

El infrascripto pone en conocimienlo de los padres y apoderados de sus alumnos que desde el 1º de Abril las clases de *Latin y Matemáticas* serán costeadas por el establecimiento. n417 m24-8p.

Se alquilan Dos piezas para hombres solos, en la calle de Salta número 45. n409 m23-3p.

El escribano público Que suscribe encargado de la oficina de D. Mariano Cabral, avisa al público que ha trasladado su domicilio á la calle del Temple número 98.

n413 m24-20p *Laureano Carballeda.*

OBRAS COMPLETAS
DE
BUFFON
Aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon.
POR
CUVIER
En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

TRATADO ELEMENTAL
DE
FÍSICA
Y DE
METEOROLOGÍA
Con una selecta coleccion de problemas
POR A. GANOT.

En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

POR 250 PESOS M/C.
LOS
MISERABLES
POR
VICTOR HUGO.
Quedan unos pocos ejemplares en la Libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú 147.